

# MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad en Economía, Empresa y  
Turismo.

Universidad de La Laguna

Autora: Miriam Cruz Torres

Tutor: Dr. Manuel Navarro Ibáñez



A mi tutor, Don Manuel Navarro Ibáñez, por su paciencia, buen talante y exquisita predisposición a la orientación, guía y consejo;

y especialmente a Doña Antonia María Fuentes Herrera, tutora externa, por compartir generosa y desinteresadamente su tiempo, experiencia y conocimiento.



## RESUMEN

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende, en cierto modo, de la planificación de los elementos que en él intervienen. La programación didáctica, por ende, se erige como uno de los instrumentos fundamentales para diseñar, organizar, testar y evaluar la actividad docente. En la presente memoria se realiza una valoración crítica de la programación propuesta por el IES Viera y Clavijo para la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, se proponen algunas modificaciones sobre la base de la programación original y se desarrolla en profundidad la unidad de trabajo referida al desempleo, sus efectos macroeconómicos y consecuencias sociales, así como al reconocimiento de nuevos ámbitos y oportunidades de trabajo.

**Palabras clave:** programación didáctica, unidad de trabajo, competencias clave, desempleo, mercado de trabajo.

## ABSTRACT

The success of the teaching-learnig process depends, in a certain way, on the planning of the elements involved. Teaching syllabus, therefore, stands as one of the fundamental instruments to design, organize, test and evaluate teaching practice. The aim of this report is to do a critical appraisal of the first year Baccalaureate Economics subject teaching syllabus proposed by the educational institution “IES Viera y Clavijo”, to suggest some modifications based on the original teaching syllabus and to develop the lesson referred to unemployment, its macroeconomic effects and social consequences, as well as to the recognition of new career fields and job opportunities.

**Key words:** teaching syllabus, lesson, key abilities, unemployment, job market.

## Índice de contenidos

<b>1.- Introducción</b> .....	9
<b>2.- Contextualización y características del centro</b> .....	11
2.1.- Datos identificativos.....	11
2.2.- Oferta educativa .....	11
2.3.- Contextualización .....	12
2.3.1.- Contexto histórico .....	12
2.3.2.- Contexto físico.....	12
2.3.3.- Contexto socioeconómico.....	14
2.3.4.- Contexto académico.....	15
2.4.- Características estructurales.....	16
2.4.1.- Instalaciones e infraestructuras .....	16
2.4.2.- Equipamientos .....	17
2.4.3.- Vertebración pedagógica y organizativa.....	18
<b>3.- Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación</b> .....	20
3.1.- Estructura de la programación .....	20
3.2.- Valoración.....	21
<b>4.- Propuesta de programación</b> .....	28
4.1.- Contextualización del grupo.....	28
4.1.1.- Centros educativos de procedencia.....	28
4.1.2.- NEAE y DEA .....	28
4.1.3.- Clima de aula, espacios y agrupamiento .....	28
4.1.4.- Rendimiento del alumnado .....	29
4.1.5.- Horario.....	29
4.1.6.- Recursos docentes .....	30
4.2.- Finalidad del estudio de la asignatura de Economía .....	30
4.3.- Objetivos de la etapa y contribución de la asignatura .....	30
4.4.- Contribución a las competencias.....	32
4.5.- Contenidos .....	34
4.6.- Secuenciación y temporización .....	40

4.7.- Metodología, actividades y agrupamiento .....	42
4.7.1.- Metodología didáctica.....	42
4.7.2.- Actividades y agrupamiento.....	47
4.8.- Evaluación .....	48
4.8.1.- Evaluación continua .....	50
4.8.2.- Evaluación de alumnado con pérdida de evaluación continua .....	51
4.9.- Materiales didácticos y otros recursos .....	51
4.10.- Atención a la diversidad .....	52
4.11.- Tratamiento transversal en valores .....	53
<b>5.- Desarrollo de la unidad de trabajo .....</b>	<b>54</b>
5.1.- Justificación.....	55
5.2.- Finalidad y objetivos .....	55
5.3.- Temporalización y metodología.....	55
5.4.- Evaluación .....	58
5.5.- Atención a la diversidad.....	59
5.6.- Actividades .....	60
5.7.- Examen.....	68
5.8.- Propuestas de mejora .....	68
<b>6.- Conclusiones.....</b>	<b>69</b>
<b>7.- Referencias bibliográficas.....</b>	<b>71</b>
<b>8.- Anexos .....</b>	<b>73</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. “Información básica de la memoria de TFM” .....	10
Tabla 2. “Datos identificativos del centro educativo” .....	11
Tabla 3. “División del alumnado en grupos según la oferta educativa” .....	12
Tabla 4. “Descripción de instalaciones e infraestructuras del centro educativo” .....	17
Tabla 5. “Asignaturas correspondientes al departamento de Economía” .....	19

Tabla 6. “Apartados de la programación original” .....	21
Tabla 7. “Relación entre uds. De programación, criterios y bloques de aprendizaje” .....	25
Tabla 8. “Bloques de aprendizaje y contenidos mínimos” .....	37
Tabla 9. “Relación entre uds. de trabajo, criterios, bloques de aprendizaje y uds. del manual” .....	38
Tabla 10. “Distribución de unidades de trabajo entre trimestres” .....	41
Tabla 11. “Distribución de unidades de trabajo entre trimestres” .....	51
Tabla 12. “El mercado de trabajo. Información básica” .....	54

### Índice de imágenes

Imagen 1. “Vertebración pedagógica y organizativa” .....	18
Imagen 2. “Reparto de términos. Actividad 1” .....	62



## 1.- INTRODUCCIÓN

Toda programación didáctica se elabora con la finalidad de explicitar un plan de actuación que permita prever, diseñar, sistematizar, adaptar, evaluar, corregir y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La presente memoria de fin de máster pretende sintetizar, exponer y consolidar parte del conocimiento, habilidades y competencias adquiridas a través de las diferentes asignaturas estudiadas durante el curso académico 2018-2019, aplicando un enfoque contextualizado al nivel y centro educativo en el que se han desarrollado las prácticas formativas.

Concretamente, este trabajo se enmarca dentro de la modalidad de “Práctica educativa”, para la cual se solicita, a grandes rasgos, la valoración crítica de la programación didáctica propuesta por el centro, la aportación de mejoras, sugerencias e ideas propias en torno a la programación original y el desarrollo de una de las unidades de trabajo especificadas. La memoria se estructurará secuencialmente en los siguientes apartados:

En primer lugar, la contextualización del centro. Se conocerán las características del entorno, de las familias y del alumnado del Instituto de Educación Secundaria (IES) Viera y Clavijo. De igual forma, se hará una aproximación general a su oferta educativa, a los proyectos y planes en los que el centro se encuentra inmerso, a las instalaciones y equipamientos disponibles, así como a su vertebración pedagógica.

En segundo lugar, el análisis reflexivo y crítico sobre la programación propuesta por el IES Viera y Clavijo para la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato -por ser este el nivel y centro educativo en el que se desempeñó la intervención principal durante el período de prácticas-.

En tercer lugar, la proposición de modificaciones. Una vez resaltados aquellos aspectos considerados más convenientes, al igual que los elementos estimados como mejorables, se elaborará un conjunto de sugerencias y propuestas en torno a la programación original. Para ello, se tendrán en cuenta las particularidades del entorno, al igual que las conclusiones extraídas tras el período de observación-intervención durante la experiencia práctica.

En cuarto lugar, el desarrollo de la unidad de trabajo. Se describirá y detallará una de las unidades contenidas en la programación -específicamente la unidad de trabajo 5: “El mercado de trabajo”- en la que se abordarán contenidos relacionados con el desempleo: tipos, causas y consecuencias sociales, efectos macroeconómicos, políticas de actuación, cálculo de tasas, interpretación de indicadores o identificación de nuevas áreas de trabajo, entre otros.

En último, la enunciación de algunas de las principales apreciaciones y conclusiones desprendidas, así como de ciertas limitaciones en la elaboración del trabajo.

El resumen de la información comprendida en la memoria se refleja en la siguiente tabla:

<b>Información básica de la memoria de TFM</b>	
<b>Máster</b>	Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
<b>Especialidad</b>	Economía, Empresa y Turismo
<b>Convocatoria</b>	Septiembre
<b>Modalidad TFM</b>	Práctica educativa
<b>Centro</b>	IES Viera y Clavijo
<b>Departamento</b>	Economía
<b>Asignatura</b>	Economía
<b>Nivel educativo</b>	1º Bachillerato
<b>Bloque de aprendizaje</b>	Bloque IV: La macroeconomía
<b>Criterio de evaluación</b>	7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
<b>Competencias</b>	CMCT: Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología CD: Competencia Digital AA: Aprender a Aprender SIEE: Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor
<b>Estándares de aprendizaje evaluables<sup>1</sup></b>	28,29,30,31
<b>Unidad de trabajo</b>	Unidad 5. "El mercado de trabajo"

Tabla 1. "Información básica de la memoria de TFM". Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria de TFM.

<sup>1</sup> Estándares de aprendizaje evaluables. Véase anexo 1.

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### 2.1.- Datos identificativos del centro educativo

El Instituto de Educación Secundaria (IES) Viera y Clavijo es, desde el curso 1969-1970, un centro educativo de carácter público, dependiente -actualmente- de la Consejería de Educación, Cultura y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias. Está ubicado en la Avenida Lora y Tamayo nº4, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife. Se trata de un enclave periférico del casco histórico y, además, un espacio cercano a la zona principal de la ciudad, al campus central universitario y a la autopista TF-5 (véase anexo 2).

Los principales datos de identificación del centro se resumen en la siguiente tabla:

Datos identificativos del centro educativo	
Denominación	IES Viera y Clavijo
Dirección	Avda. Lora y Tamayo, nº4. 38205, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
Teléfono	922 47 39 13
Fax	922 47 39 16
Correo electrónico	38002806@gobiernodecanarias.org
Página web	<a href="http://www.iesvierayclavijo.org/">http://www.iesvierayclavijo.org/</a>
Dirección Moodle	<a href="http://moodle.iesvierayclavijo.es/">http://moodle.iesvierayclavijo.es/</a>
Logotipo	

Tabla 2. "Datos identificativos del centro educativo". Fuente: Elaboración propia a partir de la PGA.

### 2.2.- Oferta educativa

El centro oferta las enseñanzas propias de las etapas obligatorias de educación secundaria (1º - 4º ESO) -incluyendo el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)- así como las modalidades de bachillerato de "Ciencias de la Salud", "Científico Tecnológico" y de "Humanidades y Ciencias Sociales".

En lo relativo al horario y a los turnos, el Viera y Clavijo estructura la oferta de las enseñanzas de bachillerato tanto de manera presencial en la modalidad diurna -cuyo horario oscila entre las 8:00h y las 14:00h-, como semipresencial en el turno de tarde/noche -abarcando su horario desde las 17:30h a las

22:45h-; mientras que las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria son ofertadas exclusivamente durante el turno de mañana.

A lo largo del presente curso se ha contabilizado, por un lado, un total de 10 grupos para el nivel educativo de ESO, correspondiendo dos grupos a cada curso y añadiendo, en el caso de 3º y 4º de la ESO, un grupo adicional compuesto por el alumnado inmerso en PMAR. Por otro lado, las enseñanzas de Bachillerato cuentan con un total de 18 grupos, perteneciendo tres de ellos al turno de tarde/noche. En resumen, el centro ha dividido sus enseñanzas entre un total de 28 grupos de alumnado.

Para la mejor comprensión de la división del alumnado entre los grupos y la oferta educativa, se propone la siguiente tabla:

<b>División del alumnado en grupos según la oferta educativa</b>			
Nivel educativo	Turno	Curso	Nº de grupos
ESO	Mañana (8:00h-14:00h)	1º	2
		2º	2
		3º	2 + 1 (PMAR)
		4º	2 + 1 (PostPMAR)
Bachillerato	Mañana (8:00h-14:00h)	1º	5 (Ciencias*)
			3 (CCSS y HH)
		2º	4 (Ciencias)
			3 (CCSS y HH)
	Tarde/noche (17:30h-22:45h)	1º	1 (Mixto)
		2º	1 (Ciencias)
	1 (CCSS y HH)		

\* La PGA no aclara la división, para la modalidad educativa de Ciencias, entre los grupos correspondientes al itinerario "Ciencias de la Salud" y al "Científico Tecnológico".

Tabla 3. "División del alumnado en grupos según la oferta educativa". Fuente: Elaboración propia a partir de la PGA.

### 2.3.- Contextualización del centro

El IES Viera y Clavijo, y tal y como se recoge en su Programación General Anual (PGA), recibe en el curso 2018-2019 a un total de 903 alumnas y alumnos segmentados entre las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. Para ello, el conjunto del profesorado ha ascendido hasta 64 personas, si bien es necesario tomar en consideración, para el correcto desarrollo

de la actividad escolar, la presencia de otros profesionales y personal de administración, gestión y prestación de servicios.

La comprensión de las características del instituto y de su clima interno se determina a través del conocimiento de la procedencia de su alumnado, de su ubicación física, o de la disponibilidad y especificaciones de sus instalaciones y recursos, entre otras cuestiones.

A continuación se facilita, de forma breve, la contextualización del centro educativo tanto desde una perspectiva histórica como física, socioeconómica y académica.

### **2.3.1.- Contexto histórico.**

El Instituto de Educación Secundaria Viera y Clavijo comienza su andadura durante el curso 1969-1970, habiendo sido denominado por aquel entonces como “Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de La Laguna”, y habiendo respondido su creación a la necesidad de extensión, ampliación o prolongación del histórico instituto de Canarias: el IES Cabrera Pinto.

Considerando la división de los espacios del instituto, y tal como se desprende de la originaria denominación del centro objeto de estudio, el desdoblamiento serviría para separar al alumnado femenino del masculino. No fue hasta el año 1970, con la entrada en vigor de la Ley General de Educación, cuando se instauró la coeducación o la enseñanza mixta en la educación pública.

Posteriormente, durante el curso 1998-1999, el centro pasó a denominarse IES Viera y Clavijo en honor al historiador, naturalista, escritor y educador José de Viera y Clavijo. Este fue una importante personalidad del siglo XVIII, nacida en Los Realejos y fallecida en Las Palmas de Gran Canarias, que vivió durante dieciséis años en la ciudad de La Laguna.<sup>2</sup>

En definitiva, el centro de educación secundaria cuenta con casi 50 años de recorrido, por lo que tendrá lugar, durante el próximo curso 2019-2020, una serie de variopintas festividades y reconocimientos a su trayectoria.

### **2.3.2.- Contexto físico.**

Tal y como se ha enunciado en el primer apartado, el IES Viera y Clavijo se encuentra dentro de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife, Canarias. Ubicado en una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad desde 1999, las múltiples influencias culturales, así como afluencia de

---

<sup>2</sup> Información extraída del Proyecto Educativo de Centro (PEC).

[http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/03/proyecto-educativo-\\_pe\\_-del-ies-viera-y-clavijo\\_2019-03-26.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/03/proyecto-educativo-_pe_-del-ies-viera-y-clavijo_2019-03-26.pdf)

público e inversiones, han contribuido al desarrollo de la ciudad e, indirectamente, al de la institución académica.

Concretamente, el centro se ubica en la Avenida Lora y Tamayo nº4, viéndose encuadrado entre esta vía y la autopista principal TF-5. En la actualidad, las conexiones y accesibilidad al centro son abundantes, considerando desde el transporte privado hasta el público, tales como el tranvía o el servicio de autobuses, siendo apropiado mencionar la existencia de una parada de este último medio de transporte junto al instituto. De igual manera, existe otra parada de tranvía y hasta una estación de autobuses relativamente cercanas al centro. En cuanto al vehículo particular, el instituto cuenta con un aparcamiento privado destinado al profesorado y otro personal y, además, se beneficia de una apropiada cantidad de aparcamientos públicos en las inmediaciones de su recinto.

### **2.3.3.- Contexto socioeconómico.**

El contexto socioeconómico del alumnado, y por ende de sus familias, viene determinado en gran medida por los condicionantes y características más relevantes del entorno en el que desarrollan sus actividades cotidianas. En este sentido, el IES Viera y Clavijo, al encontrarse ubicado en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, está condicionado por la alta cuota de población de la isla que se concentra en el municipio, así como por otras características singulares como una amplia oferta cultural y educativa, abarcando no solo a los centros de educación secundaria, sino a los de estudios superiores y universitarios.

En cuanto a las especificaciones socioeconómicas según la procedencia del alumnado del centro, se puede distinguir, a grandes rasgos, una notable diferenciación entre el alumnado que compone la enseñanza de la ESO y el de Bachillerato. El primer grupo proviene de los centros adscritos contenidos en su área de influencia, siendo estos el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Agüere y el CEIP La Verdellada. Este conjunto de alumnado se caracteriza por proceder de familias -en su mayoría- monoparentales con un nivel socioeconómico e incluso cultural medio-bajo. Sin embargo, el alumnado de la etapa de Bachillerato procede mayoritariamente de centros concertados cercanos, distinguidos por un nivel socioeconómico medio-alto.

Como resultado del propio contexto familiar y cultural, también se desprenden diferencias en las aspiraciones de los dos grupos de alumnado anteriormente mencionados. Mientras que el estudiantado de la ESO aspira principalmente a superar la etapa o a acceder a ciclos formativos, el de Bachillerato muestra una clara inclinación hacia los estudios universitarios. Con todo, la convivencia en el centro es

generalmente buena, no siendo, por lo tanto, un centro distinguido por la abundancia de conflictos entre el alumnado.<sup>3</sup>

### 2.3.4.- Contexto académico.

Según los resultados extraídos de la Memoria Final de Centro del curso 2017-2018 expuestos en la Programación General Anual, la tasa de éxito del alumnado ha sido, en general, satisfactoria.

Atendiendo a niveles educativos, en la ESO la tasa de éxito ha sido buena, aunque ante la existencia de alumnado con peor rendimiento o con mayores dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha hecho necesaria la proposición del mismo para el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).

En Bachillerato la tasa de éxito ha sido aún más alta, siendo las tasas de promoción y titulación en 1º y 2º de bachillerato superiores al 90%. Asimismo, destacan las buenas calificaciones obtenidas por el alumnado del IES Viera y Clavijo en las pruebas de la EBAU (Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad).

En otro orden de ideas, con la finalidad de potenciar el interés del alumnado y de ofrecer una mayor variedad educativa además de las enseñanzas y los contenidos curriculares básicos, el IES Viera y Clavijo se integra en diversas redes educativas y participa en múltiples proyectos.

En lo relativo a las redes educativas de las que el centro forma parte, destacan:

- Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS).
- Red Canaria de Centros para la Participación Educativa.
- Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES).
- Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.
- Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad (RedECOS).
- Red Virtual Educativa de Bibliotecas Escolares de Canarias (BIBESCAN).

Finalmente, entre los múltiples proyectos desarrollados en el instituto cabría resaltar:

- Proyecto de animación a la lectura.
- Proyecto de teatro clásico.
- Proyecto STEAM.
- Proyecto de dinamización de recreos.

---

<sup>3</sup> Plan de Convivencia – (PEC). [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/02/anexo\\_proyecto-educativo\\_plan-de-convivencia\\_2018-2019\\_revisado2018-10-04.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/02/anexo_proyecto-educativo_plan-de-convivencia_2018-2019_revisado2018-10-04.pdf)

- Proyecto educativo para la mejora de la convivencia y el rendimiento.
- Proyecto de lenguas extranjeras.
- Proyecto de cine.
- Proyecto de atención a la diversidad

## 2.4.- Características estructurales del centro educativo

La atención a las características estructurales se dividirá entre instalaciones e infraestructuras del centro educativo, equipamientos y recursos materiales y, finalmente, vertebración organizativa del centro.

### 2.4.1.- Instalaciones e infraestructuras del centro educativo.

El centro cuenta con una amplia variedad de instalaciones, infraestructuras y/o dotaciones materiales. A continuación, se propone una breve enunciación y descripción de las principales:

<b>Instalaciones e infraestructuras del centro educativo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Biblioteca</b>	Atendida, generalmente, por el profesorado de guardia de biblioteca. Dispone de un servicio de préstamos. Existe un fondo general y dos específicos para el plan lector y padres/madres.
<b>Salón de actos</b>	Amplio espacio con asientos bidireccionales utilizado para actuaciones, conferencias o ponencias. Cuenta con equipo de sonido e iluminación.
<b>Aula de usos múltiples</b>	Aula de grandes dimensiones, equipada con medios audiovisuales y pizarra electrónica.
<b>Aulas de grupo</b>	"Aulas tipo" repartidas entre las cuatro plantas del centro. Espacio donde se desarrolla la mayoría de actividades. Se dispone de aulas de desdoble cuando dentro de un mismo grupo coexista diversidad de optativas. Todas las aulas están equipadas de mesas, sillas, pizarras, panel, ordenador y proyector.
<b>Aulas de informática</b>	Existe un total de 4 aulas de informática, una de ellas de menor tamaño, anexa a la biblioteca. Además de los ordenadores (de mesa), las aulas están equipadas con pizarra y proyector.
<b>Aulas específicas</b>	Destinadas a la impartición de determinadas materias que requieren condiciones particulares. Entre ellas se encuentran: laboratorios, aula



	de usos múltiples, aulas de idiomas, de robótica, de música, de ciencias naturales, de dibujo, de religión y taller de tecnología.
<b>Canchas y gimnasio</b>	Se cuenta con 3 canchas (ninguna de ellas cubierta) y un gimnasio con su correspondiente material: balones, cintas, mancuernas, aros, patines, etc.
<b>Zonas de administración</b>	Espacio en el que se concentran la recepción, el despacho de dirección, vicedirección y jefatura de estudios, sala de juntas, despacho de secretaría y almacén y departamento de orientación.
<b>Departamentos didácticos</b>	Repartidos entre las diferentes plantas. Existe un total de 18 departamentos, si bien el espacio físico de algunos de ellos está unificado.
<b>Sala de profesores</b>	Gran sala equipada con paneles, taquillas, mesas, ordenadores, pizarras y proyector. Es el lugar de reunión del Claustro, de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), etc.
<b>Cafetería</b>	Con horario de mañana y tarde, no sirve almuerzos. Anexa a los patios de recreo.
<b>Aparcamiento</b>	Gratuito y con dimensiones suficientes para profesorado, personal de administración y servicios y, en turno de tarde, también para el alumnado.
<b>Jardines</b>	Existe un jardín principal, jardín exterior y dos jardines interiores. Algunos de sus espacios son utilizados para la asignatura optativa de "Huerto Escolar".

Tabla 4. "Descripción de instalaciones e infraestructuras del centro educativo". Fuente: Elaboración propia a partir de la PGA.

#### 2.4.2.- Equipamientos.

Los equipamientos y demás recursos materiales presentes en el instituto pueden dividirse entre aquellos de carácter general y común al total de aulas y asignaturas, así como aquellos de especiales características según la particularidad de la materia.

Entre los de carácter general, destaca el mobiliario básico de las aulas de grupo, tales como las mesas y sillas, pizarras, tizas, paneles, proyectores u ordenadores. Entre los de carácter específico, podemos distinguir el "equipamiento TIC" en el que se incluye, además de lo ya mencionado, material específico de robótica. De igual manera, cabe resaltar la existencia de equipamiento específico para los laboratorios -probetas, reactores, preparaciones...-, para el aula de música, de educación física, de idiomas, de tecnología y, finalmente, de biblioteca.

### 2.4.3.-Vertebración pedagógica y organizativa.

Aun pudiéndose consultar con mayor detalle en el documento que recoge las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) del centro, la estructura organizativa del IES Viera y Clavijo puede articularse en tres grandes órganos: de gobierno, de coordinación docente y de participación y colaboración social. A su vez, cada uno de los anteriores se subdivide en distintos equipos y organismos, los cuales desempeñan funciones, labores y ocupaciones diferenciadas. La integración y coordinación de cada una de ellas es de vital importancia para el correcto funcionamiento conjunto del centro educativo.

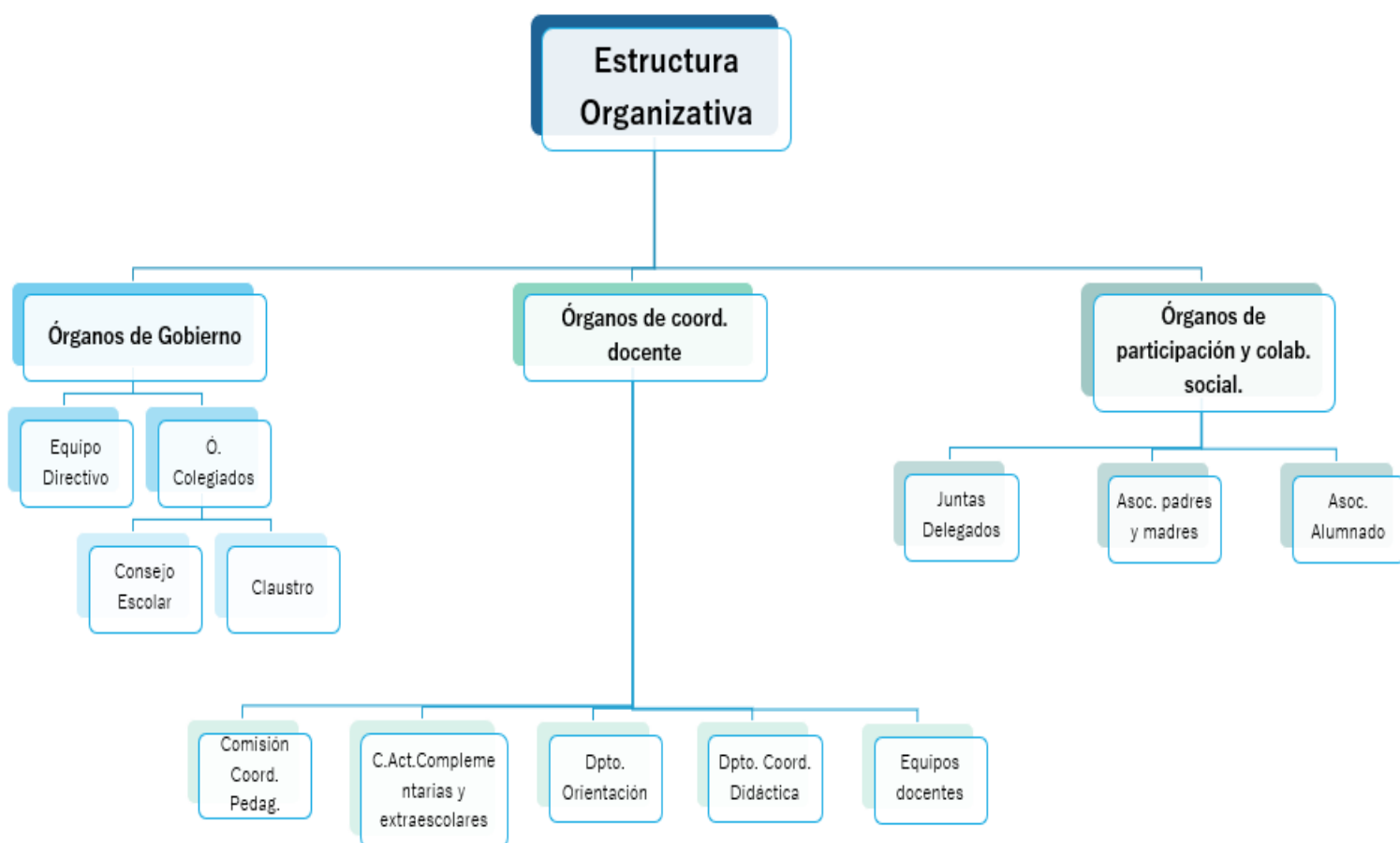


Imagen 1. "Vertebración pedagógica y organizativa". Fuente: elaboración propia a partir de PGA.

Además de la vertebración pedagógica general anterior, concerniente a la totalidad del centro educativo, cabría destacar el papel y estructura del departamento de Economía. Este representa uno de los 18 departamentos con los que cuenta el instituto -alemán, biología y geología, dibujo, educación física, filosofía, física y química, francés, geografía e historia, griego, latín, inglés, lengua castellana, matemáticas, música, religión, tecnología y orientación-, siendo además uno de los que más asignaturas diferentes contiene. De acuerdo con esto, las asignaturas impartidas según el nivel educativo y curso serían las siguientes:

<b>Asignaturas correspondientes al departamento de Economía</b>		
<b>Nivel educativo</b>	<b>Curso</b>	<b>Asignaturas</b>
ESO	3º	- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
	4º	- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. - Economía.
Bachillerato	1º	- Economía.
	2º	- Economía de la empresa. - Fundamentos de administración y gestión.

Tabla 5. "Asignaturas correspondientes al departamento de Economía". Fuente: Elaboración propia a partir de la PGA.

En cuanto a su estructura, el departamento se conforma por una plaza en titularidad -la cual ha sido ocupada por la misma persona durante los últimos siete años- y otra plaza destinada a personas funcionarias en prácticas. En este sentido, al solo haber una persona fija al frente del departamento, le corresponden a ella las funciones, tareas y responsabilidades de la jefatura de departamento, tales como la realización de memorias, informes de rendimiento o la asistencia a las reuniones semanales de la comisión de coordinación pedagógica, entre otras.

### 3.- ANÁLISIS REFLEXIVO Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN

Este apartado versará sobre la observación, estudio y posterior estimación personal de la programación didáctica de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato para el curso 2018-2019 propuesta por el departamento de Economía del IES Viera y Clavijo.<sup>4</sup>

Para la realización del análisis se tendrá en cuenta su grado de adecuación, concordancia y coherencia con la normativa vigente -tanto de carácter estatal como autonómica-, con el contexto que impregna al centro educativo y a su alumnado, con los principios, objetivos y retos planteados desde documentos institucionales tales como el Proyecto Educativo de Centro (PEC) o la Programación General Anual (PGA) y, por último, con las conclusiones extraídas y plasmadas en la Memoria final de departamento y en algunos informes de rendimiento de evaluaciones realizados durante el presente curso 2018-2019.

En virtud de ello, junto con la información resultante de dichos informes, la experiencia personal durante el período de prácticas en el centro educativo servirá para verificar si, efectivamente, ha sido posible el seguimiento estricto de la programación inicial o si ha sido necesaria la aplicación de determinadas adaptaciones en función de limitaciones, bien de carácter temporal, o bien por desajustes en los resultados esperados del alumnado, entre otras muchas posibles.

Antes de proceder a la reflexión crítica sobre la programación, sería conveniente conocer, identificar y distinguir las diferentes secciones con las que cuenta el documento objeto de estudio.

#### 3.1.- Estructura de la programación

El documento en el que se materializa la planificación de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato ha sido estructurado y desglosado en 16 apartados diferenciados, siendo estos los siguientes:

<b>Apartados de la programación original. Economía 1º Bach. 2018-2019</b>
1. Justificación
2. Contextualización
3. Concreción de los objetivos generales de la etapa

<sup>4</sup> Programación didáctica de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato del IES Viera y Clavijo para el curso 2018-2019. [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2018/10/programacion\\_eco\\_2018-2019\\_bac1\\_eco.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2018/10/programacion_eco_2018-2019_bac1_eco.pdf)

4. Concreción del resto de elementos prescriptivos del currículo con las unidades de programación, los contenidos, los estándares evaluables y la secuenciación
5. Instrumentos de evaluación
6. Evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua
7. Contenidos mínimos
8. Planes de recuperación trimestral
9. Planes de recuperación para alumnos con las materias pendientes
10. Metodología didáctica
11. Recursos que orientan el desarrollo de la programación
12. Medidas de atención a la diversidad
13. Tratamiento transversal de la educación en valores
14. Concreción de la programación con los planes, programas y proyectos de centro
15. Actividades complementarias y extraescolares
16. Evaluación de las enseñanzas: programación didáctica, práctica docente y aprendizaje del alumnado

Tabla 6. "Apartados de la programación original". Fuente: Elaboración propia a partir de la programación.

### 3.2.- Valoración de la programación

El presente subapartado tratará de desempeñar el análisis reflexivo de la programación de la asignatura de Economía, para el curso 2018-2019, del IES Viera y Clavijo. Dicho análisis, con la mayor probabilidad, se verá limitado por la aún escasa, aunque reciente, adquisición de algunos de los conceptos necesarios para la comprensión y adecuada estimación de lo explicitado en la programación estudiada. Asimismo, la inexistencia de experiencia en la actividad docente también restringe, en cierto modo, el conocimiento de los entresijos y condicionantes a los que podría verse sujeta cualquier programación didáctica.

En aras de organizar la valoración, se procederá a resaltar tanto los aspectos positivos como mejorables de algunos de los diferentes componentes de la programación, tales como su alusión normativa, la metodología, la evaluación y sus instrumentos o el papel de las competencias, entre otros.

De manera positiva, cabe subrayar la inmediata referenciación de la programación a la normativa vigente de carácter estatal y autonómico. En este sentido, se ha reseñado el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria

(ESO) y de Bachillerato -siendo este segundo nivel el que nos ocupa-. Asimismo, se hace referencia al Decreto 315/2015, de 28 de agosto, ya que en este se establece la ordenación de la ESO, así como del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto).

Por otra parte, es interesante conocer que en la programación se plasma, en cierta forma, la opinión del departamento acerca de la impartición de la asignatura de Economía. En virtud de ello, se reconoce no solo la idoneidad de la misma, sino su crucial importancia para un alumnado que ya se erige como agente relevante, activo y transformador de la realidad. De igual manera, entre las múltiples razones a las que obedece la inclusión de la asignatura en el itinerario educativo, el documento destaca cuatro de ellas: la dotación de los conocimientos y las herramientas básicas necesarias para la valoración crítica y responsable de la realidad y la toma de decisiones; la contribución a la generación de una opinión propia, razonada, argumentada, ética y comprometida con el bienestar de la ciudadanía y el medioambiente; la alfabetización económica esencial e imprescindible para el desempeño de las acciones y responsabilidades cotidianas y, por último, la generación de conciencia en torno al uso y aprovechamiento de los recursos.

En definitiva, parece que la programación propuesta por el personal del departamento de Economía del IES Viera y Clavijo se ajusta a los objetivos y finalidades explicitados desde las normativas y legislaciones pertinentes.

Respecto a la contextualización de la programación, esta no hace ninguna alusión a las características del entorno en el que se encuentra el centro o a las peculiaridades socioculturales y económicas del alumnado y de sus familias. Tampoco la programación refleja ningún tipo de contextualización en relación con las particularidades del alumnado de Bachillerato o de sus centros educativos de proveniencia, entre otras muchas cuestiones que distinguen a este alumnado del resto. Por ello, se cree que la programación podría sugerir algunas de los rasgos básicos del estudiantado al que se dirige.

En cuanto a las memorias de departamento, así como otros informes de resultados y rendimiento, se observa que la programación ha tomado en consideración la información que en dichos documentos se contempla. La programación destaca especialmente la necesidad de fomentar la motivación del alumnado y de mejorar sus hábitos de estudio. Para ello, además de proporcionar guiones de estudio como recurso de orientación, se explicita la intencionalidad de priorizar -dentro de lo viable- ciertos contenidos que puedan acoplarse satisfactoriamente con los intereses del alumnado. De esta forma, se pretende facilitar el aprendizaje y hacer de él, en la medida de lo posible, que sea significativo y contextualizado.

Sin embargo, se desprende de lo anterior que las mejoras propuestas, sobre la base de lo concluido en las memorias, se centran en lo que atañe directamente al alumnado -motivación y hábitos de estudio-, dando por lo tanto menos importancia a otros aspectos como el clima de aula, la metodología elegida, los materiales y tipos de agrupamientos propuestos por el profesorado, etc.

En lo que concierne a la concordancia de la programación con documentos institucionales tales como el PEC o la PGA, se observa que el documento hace explícito, desde un primer momento, que su propuesta se ha fundamentado, además de en lo expuesto por la normativa, en una serie de líneas prioritarias reseñadas desde el centro educativo. Estas serían:

- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La formación en el respeto al entorno y la educación medioambiental.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos históricos y estéticos, estimulando el pensamiento creativo como estrategia de solución de problemas.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, fomentando la utilización de las TIC como medio para optimizar el rendimiento en la formación continua y en el propio puesto de trabajo.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y pueblos, con especial atención a la integración de las diversas culturas y a la igualdad efectiva entre los sexos.
- La conexión del alumnado con la realidad de su entorno.
- La creación de un ambiente de convivencia que facilite a todos los miembros de la Comunidad Educativa la consecución de su propia felicidad personal.

A pesar de haber tenido en cuenta los principios anteriores para el diseño de la programación, quizás sería necesario instaurar una serie de indicadores y mecanismos informales de control y evaluación -no de cara al alumnado, sino al profesorado- que facilitara el conocimiento y seguimiento del grado de aplicación real de dichas líneas de actuación prioritarias en el día a día.

A lo largo del documento, en diversas secciones y apartados, se hace referencia a la extrapolación de los contenidos -ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales- al entorno y realidad del alumnado.

Como contrapunto, y siguiendo lo manifestado en el currículo de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato -cuyo contenido se establece en el Decreto 83/2016, de 4 de julio (BOC Nº 136, de 15 de julio)- además de las constantes referencias al entorno cercano, es necesario tomar en consideración el escenario internacional y, en definitiva, el carácter globalizado de las interacciones y la economía. Tal y como se plasma en el texto cuando nombra los contenidos de la asignatura en cada uno de los bloques de aprendizaje: “La materia de economía, en 1º de Bachillerato, va más allá de la mera alfabetización económica (...) se contextualiza, no solo en un entorno cercano, en el que se sitúa la enseñanza de 4º de ESO, sino también global e internacional”.

La secuenciación de la programación, por otra parte, se articula a través de una serie de tablas en las que se hace constar:

- El título de la “unidad de programación”.
- Los criterios contemplados en la unidad y su descripción.
- Los contenidos.
- Los estándares de aprendizaje evaluables pertinentes.
- Los instrumentos de evaluación.
- Las competencias clave correspondientes.

En resumen, la información contenida en cada una de las tablas de secuenciación (véase anexo 3). es coincidente con la reflejada en el currículo de la asignatura, a excepción de los instrumentos de evaluación propuestos y del título de las unidades de programación. El documento distingue hasta un total de 11 unidades de programación, siendo su relación con los criterios de evaluación y los siete bloques de aprendizaje existentes la que se expone a continuación:

<b>Relación entre uds. de programación, criterios y bloques de aprendizaje</b>		
<b>Unidad de programación</b>	<b>Criterio de evaluación*</b>	<b>Bloque de aprendizaje</b>
Ud. P1: La razón de ser de la economía y la organización económica	1	BI. Economía y escasez
Ud. P2: Producción y distribución	2,3	BII. La actividad productiva
Ud. P3: El funcionamiento del mercado	4	BIII. El mercado y el sistema de precios
Ud. P4: Tipos de mercado	5	
Ud. P5: Los indicadores económicos	6	BIV. La macroeconomía
Ud. P6: El mercado de trabajo	7	



Ud. P7: El dinero y el sistema financiero	8	BV. Aspectos financieros de la economía
Ud. P8: La política monetaria. El Banco Central Europeo	9	
Ud. P9: El comercio internacional. Unión Europea. La globalización.	10	BVI. El contexto internacional de la economía
Ud. P10: Desarrollo económico	11	BVII. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía
Ud. P11: La intervención del Estado en la economía	12	
* Para conocer la descripción de los criterios de evaluación véase anexo 4.		

Tabla 7. "Relación entre uds. De programación, criterios y bloques de aprendizaje". Fuente: Elaboración propia a partir de la programación y el currículo de la asignatura de Economía 1º Bach.

Tal y como se observa, las unidades de programación propuestas desde el IES Viera y Clavijo están adecuadamente relacionadas con los bloques de aprendizaje y criterios de evaluación que comprende el currículo de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato.

No obstante, existen ciertos aspectos que podrían generar confusión tanto en el alumnado como en el propio profesorado que imparte la asignatura. En este sentido, cabe resaltar que el alumnado cuenta con un manual principal<sup>5</sup> de referencia para el aprendizaje de la asignatura, siendo además el recurso fundamental por el que se guía la actividad docente. La posible fuente de confusión detectada versa sobre la discordancia entre el número de unidades propuestas por el manual y el número propuesto por la programación -14 y 11 unidades, respectivamente-. Asimismo, los títulos entre unas y otras unidades tampoco son coincidentes. Este desajuste podría dificultar la inequívoca identificación de la guía primordial por la que se secuencian las asignaturas. De igual manera, la falta de coincidencia entre los nombres de las unidades resta valor a las razones que motivaron la elección, por parte del docente, de los títulos escogidos para las unidades de programación. Por último, las tablas de secuenciación expuestas en la programación no hacen referencia, para cada una de las unidades de programación diseñadas, cuáles serían los temas del manual asociados.

En otro orden de ideas, si bien continuando con la crítica al contenido de las tablas de secuenciación, no se hace ninguna alusión al calendario escolar. De acuerdo con esto, no existe explícitamente en la programación ninguna previsión de las unidades que se abordarían en cada uno de los trimestres escolares.

<sup>5</sup> "Economía. 1º de Bachillerato. Editorial Edelvives. <https://www.edelvives.com/es/Catalogo/p/economia-1-bachillerato-2-109599>

Por lo que corresponde a la evaluación y específicamente a sus instrumentos, pueden distinguirse dos grandes grupos: producciones/cuaderno de aula y pruebas escritas. El primero de ellos, a su vez, contiene una amplia variedad de formas de evaluación: análisis de casos, debates, ejercicios de clasificación y síntesis, interpretación de datos y gráficos, comentarios de texto, realización de informes, exposiciones orales, ejercicios de manejo de contenidos y fórmulas, trabajos de investigación, cálculo de tasas, etc.

En este sentido, se estima adecuada la variedad de instrumentos contemplados, ya que la disponibilidad de todos ellos hace posible la adaptación de la situación de aprendizaje de cada unidad de programación a las características del alumnado y al clima imperante en cada momento.

El peso otorgado a cada uno de los grupos de instrumentos de evaluación es idéntico para todos los criterios de evaluación -25% las producciones/cuaderno de aula y 75% las pruebas escritas- a excepción del relativo al criterio nº 11, cuyo peso entre los instrumentos de evaluación se divide en 60% y 40%, respectivamente. Se trata, por lo tanto, del único criterio -abordado a través de la unidad de programación denominada "Desarrollo económico"- en el que las pruebas escritas tienen menor peso relativo.

Como aspecto mejorable, podría indicarse una justificación a este respecto, además de las motivaciones por las que las ponderaciones entre los instrumentos de evaluación son tan dispares -25% y 75%-. Dado que las pruebas escritas suelen realizarse al término de las unidades, esta programación otorga mucho más valor al resultado de la prueba final que a lo conseguido a lo largo de la impartición del tema. De acuerdo con esto, las ponderaciones se rigen por un estilo docente "tradicional".

Otra cuestión mejorable podría radicar en la plasmación en la programación de ciertas rúbricas generales y básicas utilizadas por el docente, así como listas de cotejo y demás técnicas de evaluación que utilice, por ejemplo, para la valoración de los debates o de las exposiciones orales. Mediante la experiencia y la observación durante el período de prácticas en el centro educativo, se advirtió que dichas rúbricas generales -y posteriormente adaptables al tipo de actividad propuesta- existen, por lo que no comportaría un gran inconveniente su inclusión en la programación.

Para el cálculo de la calificación final del alumnado, la programación manifiesta que se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación. Asimismo, indica que de *forma excepcional*/se podrá hacer dicha media sobre el 90% de la calificación final, dejando el restante 10% para la evaluación del interés, implicación y positiva contribución a la clase. Aunque el documento enumera aquello que se tendría en cuenta para la evaluación de dicho 10% (véase anexo 5), ni se justifica el carácter excepcional de esta medida ni se explicita en qué *supuestos excepcionales* sería aplicable.

En lo referente a la metodología, se enuncian los principios metodológicos en concordancia con lo manifestado por la PGA y, además, se establece que la metodología principal que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje será la de carácter activo y participativo. No obstante, -o al menos desde lo percibido desde la observación en el centro educativo-, la gran carga de contenidos, las limitaciones temporales y las características del alumnado obligaron a emplear, en muchas ocasiones, la clásica metodología expositiva. Aun así, el mayor valor percibido en la práctica docente en el aula se observó en la “traducción” de los contenidos, por parte del profesorado, a un lenguaje y situaciones familiares y cercanas para el alumnado. Se percibió, por lo tanto, una mayor comprensión de los contenidos tras las ejemplificaciones propuestas por el docente.

Con todo, y aún siempre existiendo margen de mejora, se estima que la programación conjuga de manera adecuada y realista todos aquellos elementos necesarios para el desarrollo integral del alumnado. De acuerdo con esto, el documento busca planificar e integrar las técnicas, procedimientos, metodologías y conocimientos necesarios para trasladar el conocimiento al alumnado fomentando su aprendizaje y desarrollo en las diversas competencias clave: competencia lingüística (CL), competencia matemática (CMCT), competencia en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), competencia de aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (CSC) y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

## 4.- PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A lo largo de esta sección se llevará a cabo la realización, de forma general, de una programación didáctica propia, tomando como referencia la programación didáctica original de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, para el curso 2018-2019, propuesta por el IES Viera y Clavijo. De acuerdo con esto, siguiendo lo dictado por el departamento de Economía del centro, se propondrá un conjunto de modificaciones sobre la base de lo dictado en la actual programación de la asignatura.

### 4.1.- Contextualización del grupo

La programación propuesta se contextualizará según las características del centro y del grupo de alumnado con el que se realizó la intervención práctica. Es por ello que a continuación se describirán las más llamativas peculiaridades del grupo, de forma que se facilite la comprensión de los motivos de la elección de determinados diseños de actividades, así como de metodologías o recursos.

#### 4.1.1.- Centros educativos de procedencia

Como se comentó anteriormente en el apartado dedicado a la contextualización del centro, en el IES Viera y Clavijo se observa una clara diferenciación entre el alumnado de ESO y Bachillerato. El grupo en cuestión, y en consonancia con lo que se había expuesto para la generalidad del alumnado de Bachillerato, procede en su mayoría de centros concertados o privados. Según las conclusiones reflejadas en documentos tales como el PEC o la PGA, aquel alumnado procedente de este tipo de centros, por lo general, también proviene de familias con niveles económicos medio-altos y, además, suele tener aspiraciones educativas superiores.

#### 4.1.2.- NEAE Y DEA

En cuanto a la existencia de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), de forma oficialmente diagnosticada por el centro hay un total de 5 personas en el grupo: 3 de ellas presentan Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), otra presenta Trastorno de Déficit de Atención sin Hiperactividad (TDA) y la persona restante presenta Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), específicamente DEA de lectura o dislexia.

#### 4.1.3.- Clima de aula, espacios y agrupamiento

El espacio habitual de impartición de la asignatura es una de las aulas regulares del instituto, la cual está equipada con pizarra magnética, proyector, ordenador de mesa y panel de corcho. La configuración del aula responde al modelo clásico, en el que existe una mesa específica para el profesorado dispuesta de frente a las mesas destinadas al alumnado. Ambos espacios -el dedicado al

profesorado y al alumnado- están “divididos” por la existencia de una tarima. Por su parte, las mesas para el estudiantado son individuales y cuentan con una rejilla para la organización de sus manuales y otros materiales.

Uno de los laterales del aula está en su totalidad compuesto por grandes ventanales que, sin embargo y como norma general, suelen mantener la mayoría de sus persianas cerradas. Como resultado, no se trata de un aula luminosa, llegando incluso a hacer uso, de forma innecesaria, de luz artificial.

El agrupamiento ordinario del alumnado responde a la disposición por parejas. La distribución de las mesas a lo largo del aula ocupa la totalidad de la misma, de tal forma que las mesas se encuentran tan concentradas entre sí que las posibilidades de movilidad a través de ellas son prácticamente nulas. En este sentido, la apreciación general del aula es la de un espacio oscuro y abarrotado. No existen, por lo tanto -además de la tarima- espacios “desahogados” o libres de mobiliario. Asimismo, la disposición de las mesas no es ordenada, contribuyendo al aspecto desorganizado del aula. En definitiva, como apreciación personal, la gestión física del aula no es la adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El grupo en cuestión está formado por 25 personas, siendo la mayoría de ellas mujeres (72%). Aunque se percibe la existencia de pequeños subgrupos propios de las diferencias entre afinidades, de forma general el grupo parece actuar como un conjunto unificado y coordinado. Se trata, además, de un grupo altamente participativo y compenetrado. Se concluye, en definitiva, que el clima de aula es cordial, reconfortante y favorecedor para el desarrollo de la actividad docente y de metodologías que fomenten el trabajo cooperativo.

#### **4.1.4.- Rendimiento del alumnado**

Al menos en la asignatura de Economía, el grupo no destaca ni por las calificaciones obtenidas ni por el interés mostrado en la asignatura. La mayoría de los componentes del grupo, existiendo excepciones, cursa la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades “huyendo” de todo aquello similar a las matemáticas y los cálculos. En consecuencia, la asignatura de Economía representa un reto y una dificultad, no ya por la presencia de cálculos matemáticos especialmente complicados, sino por la existencia de múltiples fórmulas y tasas, así como de un amplio abanico de conceptos novedosos, inéditos y, en ocasiones, abstractos.

#### **4.1.5.- Horario**

Por otra parte, además de lo ya reseñado, existen otras dificultades relacionadas con el horario en el que se imparte la asignatura. Algunas de sus sesiones tienen lugar a primera hora, después del recreo o los viernes a última hora. Se trata, en las tres coyunturas, de horas en las que el alumnado aún

no ha incorporado “el ritmo” académico o, por el contrario, ya se ha deshecho de él. En el caso además de un grupo que no se muestra especialmente motivado por la materia, es particularmente relevante la adecuada elección de metodologías y actividades que se adapten a estas circunstancias y que consigan revertir sus efectos, fomentando el interés y la implicación del alumnado.

#### **4.1.6.- Recursos docentes**

El principal recurso utilizado tanto por el docente como por el alumnado para el aprendizaje de la materia es el manual de texto de Economía de la editorial Edelvives. Este manual se encuentra también en una versión digital que el docente suele utilizar para visualizar las páginas del libro desde el proyector y así orientar, guiar y facilitar el seguimiento de la sesión.

### **4.2.- Finalidad del estudio de la asignatura de Economía**

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, señala que la enseñanza de la Economía contribuye a generar conciencia sobre los asuntos y conceptos económicos, enriquece los aprendizajes adquiridos por otros entornos influenciadores como el familiar y el social, y fomenta la construcción de una mentalidad crítica y reflexiva.

Concretamente en la etapa de Bachillerato, el objetivo primordial es hacer reflexionar al alumnado acerca del funcionamiento del sistema económico y de los problemas que de él se derivan. Asimismo, se persigue que se posibilite al alumnado la adopción de posturas éticas en las decisiones económicas.

### **4.3.- Objetivos de la etapa y contribución de la asignatura**

El nivel educativo de Bachillerato tiene como finalidad “proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, capacitándolo, asimismo, para acceder a la educación superior”, tal y como se establece en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Además, según el artículo 25 del mismo Real Decreto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos

humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

De igual manera, en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias se indican algunas de las aportaciones principales que desde la asignatura de Economía se hacen a los objetivos generales de la etapa anteriormente mencionados:

- Se refuerza y permite la comprensión del entorno y de la realidad.
- Se fomenta la adopción de perspectivas de pensamiento global.
- Se favorece el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- Se favorece el estudio, investigación y comprensión de variables que afectan directamente sobre el bienestar de la sociedad: pobreza, medioambiente, desempleo, etc.
- Se pone en conocimiento del alumnado diversas herramientas para una participación activa en la sociedad.
- Amplía la formación económica y desarrolla la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el conocimiento de los principales conflictos económicos y sociales, y la amplitud de perspectivas.
- Afianza habilidades de comunicación oral y escrita.
- Favorece la presentación argumentada de ideas, opiniones y conclusiones.
- Refuerza el sentido crítico del alumnado.

#### **4.4.- Contribución a las competencias**

Las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y siguiendo la definición propuesta por la Unión Europea, “son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.



La competencia, por lo tanto, supone una “combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. Es por ello que dicho Real Decreto, siguiendo a su vez la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, centra su atención en el aprendizaje por competencias, ya que se favorece la motivación debido a la “fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto”.

En cuanto a la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, su aportación a las competencias básicas es fundamental por ser estas el elemento central del currículo y las vías por las que el alumnado favorecerá su desarrollo integral. Nuevamente, tal y como se explicita en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la enseñanza de la asignatura de Economía aporta y proporciona valor a cada una de las competencias.

La **Competencia lingüística (CL)** se verá especialmente favorecida por la adquisición de vocabulario económico básico que permita interpretar distintos mensajes de naturaleza económica, así como su diversidad de estilos e intenciones. La asignatura de Economía contribuirá a la comprensión y comunicación de ideas, así como a la distinción de textos según se trate de documentos publicitarios, legales, discursivos, etc. De igual manera, desde la materia se pretende mejorar el manejo del alumnado de los diferentes y términos económicos, de forma que así, además de comprender la realidad, puedan enriquecerse culturalmente, ganar confianza a la hora de hablar en público, tolerar las opiniones y argumentos de otras personas, al igual que motivar la lectura de textos periodísticos.

La **Competencia matemática (CM)** se desarrolla a través del entendimiento de gráficos, fórmulas y estadísticas, así como a través de la comprensión de las principales herramientas matemáticas aplicadas en el análisis de las variables económicas.

La Competencia en **Ciencia y tecnología (CT)** se fomenta a través de la explicación y búsqueda de la mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los factores como en los procesos productivos. La materia de Economía facilita, además, la comprensión de las relaciones existentes entre tecnología, ciencia, ética y medioambiente.

La **Competencia digital (CD)** se verá favorecida por el conocimiento del alumnado de las múltiples oportunidades que ofrecen las TICs. La asignatura de Economía podrá hacer hincapié sobre elementos como el comercio electrónico, la consulta de estadísticas oficiales y variables macroeconómicas, la búsqueda de información, el manejo de datos para la elaboración de gráficos, la utilización de hojas de cálculo, la revolución en las vías de comunicación, etc.

Por último, la Competencia de **Aprender a Aprender (AA)** se basa en tratar que el alumnado sea capaz de organizar y regular su propio aprendizaje. La materia de Economía realizará su aportación a esta competencia a través de la conjugación y combinación de diferentes tiempos disponibles y modalidades de actividades. Entre otros ejemplos, el estudio de casos favorecerá el incremento de la autonomía de la disciplina y de la actitud reflexiva.

#### 4.5.- Contenidos

Actualmente, por contenidos no se entiende únicamente aquellos que responden al área conceptual, sino también a los de carácter procedimental y actitudinal. Desde el foque competencial de las asignaturas se pretende abordar de forma integrada el conjunto de tipologías de contenidos existentes. Concretamente, tal y como se define en el artículo 2 apartado d) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, los contenidos son un “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”.

Los denominados contenidos mínimos se recogen, nuevamente, en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, así como en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Dichos contenidos mínimos -secuenciados partiendo de un enfoque microeconómico hasta el macroeconómico-, así como los bloques de aprendizaje a los que pertenecen, son los siguientes:

<b>Bloques de aprendizaje y contenidos mínimos. Economía 1º Bach.</b>
Bloque de aprendizaje I: <b>Economía y escasez. La organización de la actividad económica.</b>
Contenidos mínimos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento del problema de la escasez económica: la elección, la asignación de recursos y la aparición del coste de oportunidad.</li><li>- Mecanismos de asignación de recursos: análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</li></ul>

- Explicación del método científico en la ciencia económica. Uso de los modelos económicos. Distinción entre Economía positiva y Economía normativa

Bloque de aprendizaje II:

### **La actividad productiva.**

Contenidos mínimos:

- Análisis de los objetivos y funciones de la empresa.
- Estudio del proceso productivo y de la interdependencia sectorial de la actividad productiva de las empresas.
- Mecanismos de asignación de recursos: análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
- Análisis de las relaciones entre la división técnica del trabajo y la interdependencia económica en un contexto global.
- Distinción entre los distintos factores productivos y análisis de las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- Interpretación de la función de producción de la empresa.
- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios empresariales.

Bloque de aprendizaje III:

### **El mercado y el sistema de precios.**

Contenidos mínimos:

- Estudio de las variables que afectan a la demanda de un mercado. Representación gráfica de la curva de demanda. Análisis de los movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos de la curva de demanda. Interpretación de la elasticidad de la demanda - precio.
- Estudio de las variables que afectan a la oferta de un mercado. Representación gráfica de la curva de oferta. Análisis de los movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos de la curva de oferta. Interpretación de la elasticidad de la oferta - precio.
- Cálculo y representación del equilibrio de mercado y análisis de sus dinámicas.
- Análisis y comparación de las distintas estructuras de mercado: competencia perfecta e imperfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

Bloque de aprendizaje IV:

### **La macroeconomía.**

Contenidos mínimos:

- La interrelación entre las variables macroeconómicas: Estudio del modelo del flujo circular de la renta.
- Medición de la situación económica de un país a través del estudio de las macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
- El PIB y la inflación: diferenciación entre magnitudes reales y nominales.
- Valoración, interpretación y comprensión de las limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
- Análisis del mercado de trabajo y las variables que intervienen en él.
- El desempleo como problema económico y social: tipos y causas que lo provocan.
- Vínculos entre la inflación y el desempleo: políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Bloque de aprendizaje V:

### **Aspectos financieros de la economía.**

Contenidos mínimos:

- El dinero en la Economía: explicación de su funcionamiento y tipología.
- Proceso de creación del dinero.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Medición de la inflación y explicación de las causas que la provocan según las distintas teorías y sus consecuencias sociales y económicas.
- Explicación del funcionamiento del sistema financiero y de su función de intermediación.
- Funcionamiento y finalidad del Banco Central Europeo.
- Explicación de los diferentes tipos de política monetaria. Descripción de los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
- Análisis del impacto social y económico de la política monetaria en la Unión Europea

Bloque de aprendizaje VI:

### **El contexto internacional de la economía.**

Contenidos mínimos:

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque de aprendizaje VII: <b>Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía.</b>
Contenidos mínimos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Distinción entre los conceptos de crecimiento y desarrollo económico y humano. Análisis de los factores que intervienen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</li><li>- Análisis de las crisis cíclicas de la Economía.</li><li>- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</li><li>- Consideración del medioambiente como recurso sensible y escaso. Reflexión sobre los problemas medioambientales del crecimiento económico a nivel mundial.</li><li>- Análisis de los fallos del mercado y la intervención del Estado en la Economía para corregirlos. Explicación de las funciones del Sector Público: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</li><li>- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</li></ul>

Tabla 8. "Bloques de aprendizaje y contenidos mínimos". Fuente: Elaboración propia a partir del currículo de la asignatura de Economía 1º Bach.

La programación original del IES Viera y Clavijo, como se observó en la tabla 7, propone una distribución de los citados contenidos mínimos -a su vez agrupados en criterios de evaluación- entre las 11 unidades de programación -o de trabajo- diseñadas.

En el diseño de la actual programación se propondrá una distribución idéntica de los criterios de evaluación entre las diferentes unidades de trabajo, si bien se añadirá, como propuesta de mejora y según el juicio personal, la relación entre dichas unidades y las contenidas en el manual de referencia.

Aun manteniendo de forma idéntica la relación entre unidades de trabajo y criterios de evaluación asociados, se propone una alteración en la secuenciación original de los criterios de evaluación. En esta ocasión, se impartiría el criterio 7 con anterioridad al 6.

Tomando como referencia la tabla que exponía la relación entre unidades de trabajo, criterios de evaluación y bloques de aprendizaje, se resalta el cambio propuesto en la secuenciación de los criterios, así como los temas del manual de referencia para cada una de las unidades de trabajo:

<b>Relación entre uds. De trabajo, criterios, bloques de aprendizaje y unidades del manual</b>			
Unidad de trabajo	Criterio de evaluación*	Bloque de aprendizaje	Unidades del manual
Ud.T1: La razón de ser de la economía y la organización económica	1	Bl. Economía y escasez	1,2
Ud.T2: Producción y distribución	2,3	BII. La actividad productiva	3,4
Ud.T3: El funcionamiento del mercado	4	BIII. El mercado y el sistema de precios	5
Ud.T4: Tipos de mercado	5		6
Ud.T5: El mercado de trabajo	7	BIV. La macroeconomía	8
Ud.T6: Los indicadores económicos	6		7
Ud.T7: El dinero y el sistema financiero	8	BV. Aspectos financieros de la economía	9
Ud.T8: La política monetaria. El Banco Central Europeo	9		10
Ud.T9: El comercio internacional. Unión Europea. La globalización.	10	BVI. El contexto internacional de la economía	11,14
Ud.T10: Desarrollo económico	11	BVII. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía	12
Ud.T11: La intervención del Estado en la economía	12		13
<p>* Para conocer la descripción de los criterios de evaluación véase anexo 4. *El índice de contenidos y de unidades del manual de referencia se encuentra en el anexo 6.</p>			

Tabla 9. "Relación entre uds. de trabajo, criterios, bloques de aprendizaje y uds. del manual".

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación y el manual de referencia.

Las razones por las que se propone dicho cambio en la secuenciación de los criterios obedecen a los conocimientos previos del alumnado para el que se contextualiza la presente programación. Con anterioridad a los criterios implicados en la modificación -criterios 6 y 7- el alumnado habría estado cursando los contenidos relacionados con el bloque microeconómico. A partir de los criterios en cuestión, por lo tanto, se abre un nuevo capítulo en el que comienza a estudiarse la perspectiva macroeconómica de la economía.

Para facilitar la comprensión del cambio en la secuenciación de los criterios de evaluación se procede a enunciar los criterios afectados:

**Criterio 6:** *“Diferenciar y manejar las principales macromagnitudes económicas, a partir de la interpretación de datos y gráficos sobre dichas variables, analizando las relaciones existentes entre ellas, así como su evolución en el tiempo y valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida de las personas”.*

**Criterio 7:** *“Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.”*

En virtud de lo anterior, y desde el juicio personal, tras conocer las características del alumnado parece más sencillo hacer una introducción al bloque macroeconómico a través de una de las más imperantes realidades de nuestro país, y en concreto de nuestra comunidad autónoma: el desempleo.

Para el alumnado, que no cuenta hasta ese momento con ningún conocimiento sobre macroeconomía ni sobre términos como inflación, PIB, Producto Nacional o Renta Nacional; será más sencillo comprender el efecto de las variables macroeconómicas empezando por la del desempleo, ya que se trata de un concepto más cercano, familiar y fácil de visualizar. Igualmente, la terminología relacionada con el empleo y el mercado de trabajo, así como sus consecuencias sociales, serán probablemente más conocidas por el alumnado debido a una menor complicación de sus términos y a una segura familiaridad con la problemática, ya sea por el propio contexto personal, del entorno o a través de las noticias emitidas en los medios de comunicación.

De esta forma, una vez que el alumnado comprenda el carácter macroeconómico del desempleo y sus consecuencias para el país, será más asequible la comprensión y manejo de los conceptos recogidos en el criterio 6.

Además de la alteración de la secuenciación de los criterios de evaluación, también se propone una pequeña traslación de parte de los contenidos entre los criterios 6 y 7. Nuevamente, para favorecer el entendimiento de las motivaciones de dicha traslación, se propone la especificación de los contenidos asociados a cada criterio, tal y como se recoge en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias,

#### **Contenidos del criterio 6:**

- a. La interrelación entre las variables macroeconómicas: Estudio del modelo del flujo circular de la renta.

- b. Medición de la situación económica de un país a través del estudio de las macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
- c. El PIB y la inflación: diferenciación entre magnitudes reales y nominales.
- d. Valoración, interpretación y comprensión de las limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

#### **Contenidos del criterio 7:**

- a. Análisis del mercado de trabajo y las variables que intervienen en él.
- b. El desempleo como problema económico y social: tipos y causas que lo provocan.
- c. Vínculos entre la inflación y el desempleo: políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Lo que se propone, por lo tanto, es la traslación del contenido relacionado con la inflación (c) del criterio 7 hacia el criterio 6. En este sentido, una vez estudiado el desempleo -los tipos, sus causas y consecuencias, las políticas correctoras, etc.- y comprendido su contenido, en el criterio siguiente, cuando se proceda a explicar la inflación, se hará mención a la interrelación entre desempleo e inflación. Se trata de un contenido, por lo tanto, que no se estima de vital relevancia a lo largo del criterio 7 ya que, además de en el criterio 6, existen otras unidades del manual de referencia en las que se vuelve a abordar la definición de inflación y su cálculo.

Además de esta traslación de contenido desde el criterio 7 hacia el criterio 6, cuando se proceda a explicar la variable macroeconómica del desempleo -unidad de trabajo 5: “El mercado de trabajo”, criterio de evaluación 7- se propone la inclusión de una pequeña y breve introducción a la macroeconomía en la que se evidencien los cambios sustanciales entre el enfoque microeconómico y macroeconómico, al igual que la denominación de algunas de las variables macroeconómicas -aunque estas no se aborden hasta impartir la unidad de trabajo 6: “Los indicadores económicos”, criterio de evaluación 6-.

En conclusión, se cree que los pequeños cambios propuestos en la secuenciación de criterios de evaluación y contenidos podrán facilitar la transición del alumnado desde la perspectiva microeconómica a la macroeconómica.

#### **4.6.- Secuenciación y temporalización**

Los contenidos abordados anteriormente, a su vez relacionados con sus pertinentes criterios de evaluación, se engloban dentro de un total de hasta siete bloques de aprendizaje – Economía y escasez, la actividad productiva, el mercado y el sistema de precios, la macroeconomía, aspectos financieros de



la economía, el contexto internacional de la economía, desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía-.

La secuenciación de los contenidos se ha abordado a lo largo del apartado anterior, por lo que, en resumen, la secuenciación respetará el orden de los criterios de evaluación tal y como se exponen en el currículo de la asignatura de Economía, a excepción de los criterios de evaluación 6 y 7, cuya secuenciación se invertirá. Al margen de esto, la secuencia de contenidos se organiza desde el conocimiento particular a lo general, de lo micro hacia lo macro, y desde los contenidos básicos conceptuales e instrumentales hacia los factuales.

En cuanto a la temporalización de las sesiones, esta vendrá determinada por el calendario escolar oficial del curso 2018-2019<sup>6</sup>. Según dicho documento, el curso se iniciaría el 12/09/2018 y finalizaría el 21/06/2019. Además del período lectivo, será necesario tomar en consideración las vacaciones de Navidad (22/12 – 07/01), Carnavales (02/03-10/03), Semana Santa (13/04 – 2/04), así como un total de 9 días festivos adicionales. La estructuración prevista entre unidades de trabajo y trimestres sería la siguiente:

<b>Distribución de unidades de trabajo entre trimestres</b>
<b>1º trimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ UT.1: La razón de ser de la economía y la organización económica</li><li>○ UT.2: Producción y distribución</li><li>○ UT.3: El funcionamiento del mercado</li></ul>
<b>2º trimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ UT.4: Tipos de mercado</li><li>○ UT.5: El mercado de trabajo</li><li>○ UT.6: Los indicadores económicos</li></ul>
<b>3º trimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ UT.7: El dinero y el sistema financiero</li><li>○ UT.8: La política monetaria. El Banco Central Europeo</li><li>○ UT.9: El comercio internacional. Unión Europea. La globalización.</li><li>○ UT.10: Desarrollo económico</li><li>○ UT.11: La intervención del Estado en la economía</li></ul>

Tabla 10. "Distribución de unidades de trabajo entre trimestres".

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación original.

<sup>6</sup> Calendario escolar curso 2018-2019. [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/02/anexo\\_pga\\_calendarioescolar\\_iesvierayclavijo\\_2018-2019.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/02/anexo_pga_calendarioescolar_iesvierayclavijo_2018-2019.pdf)

Aunque inicialmente se proponga la anterior distribución de unidades entre trimestres, esta será flexible y se adaptará al ritmo y dificultades del alumnado. En ese sentido, siempre que se pueda adelantar la impartición de unidades de trabajo se hará, ya que al término del curso suelen coincidir muchos exámenes finales, al tiempo que exámenes de recuperación, trabajos grupales, actuaciones de fin de curso, etc.

## 4.7.- Metodología, actividades y agrupamiento

### 4.7.1.- Metodología didáctica.

Según el artículo 2 apartado g) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se entiende por metodología didáctica al “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

La forma en la que se traslada el conocimiento al alumnado y las vías para favorecer su aprendizaje y desarrollo competencial de forma autónoma representan una de las cuestiones de vital importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y especialmente en la actividad docente.

El diseño de las situaciones de aprendizaje, así como las metodologías elegidas para desarrollarlas, son dos de las acciones en las que el personal docente aún conserva mayor autonomía y puede mostrar un mayor grado de creatividad y aportaciones personales.

Favorecer la adquisición de las diferentes competencias básicas a través de los contenidos propios de la asignatura de Economía requerirá del empleo de metodologías diferentes y variadas, de forma que unas potencien en mayor o menor medida la adquisición de unas competencias u otras. Asimismo, y a pesar de lo propuesto en el presente documento, en aras de facilitar y motivar el aprendizaje del grupo concreto al que se dirige la programación, puede que las circunstancias específicas del momento, el clima del aula, especiales características del grupo o del espacio, así como cualquier otro condicionante, motiven la readaptación y modificación de las metodologías inicialmente propuestas.

Independientemente de la metodología que se estime más beneficiosa para el alumnado y el tipo de contenido a impartir, esta debe guiarse por un conjunto de principios pedagógicos<sup>7</sup>:

---

<sup>7</sup> *Metodología*. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción educativa. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Gobierno de Canarias. <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wp-content/uploads/sites/4/2015/10/Metodologias.pdf>

- **Aprendizaje significativo y funcional.** Evita que la metodología se centre en el aprendizaje por repetición. Se trata de lograr establecer vínculos de importancia entre la materia y el contexto y vivencias del alumnado. De igual manera, es necesario contar y partir de los conocimientos previos. La metodología debe ayudar al alumnado a crear sus propios esquemas cognitivos y a incorporar y “moldear” la información y conocimiento para que sean capaces de acoplarlo a sus propios sistemas de procesamiento.
- **Enfoque globalizador.** Por el cual las metodologías empleadas favorezcan la integración de múltiples competencias: manejo de contenidos teóricos, de conceptos, de procedimientos, destrezas y habilidades.
- **Desarrollar diferentes inteligencias.** Se trata de elaborar un diagnóstico inicial del alumnado para conseguir vislumbrar su situación de desarrollo de partida y, desde ese punto, favorecer la evolución de las diferentes inteligencias entendidas como capacidades. Algunas de las diferentes Inteligencias serían: lingüística, matemática, naturalista, visual-espacial, corporal-cinestésica, musical intrapersonal e interpersonal.
- **Gradualidad y progresión.** La metodología también debería adaptarse a diferentes ritmos y necesidades personalidades de aprendizaje, de forma que existan alternativas para dar respuesta de forma inclusiva a la diversidad de alumnado.
- **Clima de aula.** El favorecimiento del proceso de aprendizaje, además de la contribución a los niveles de motivación del alumnado, debe verse respaldados por metodologías que fomenten la generación de climas de seguridad, confianza y afectividad.

Además, según el artículo 35 de la LOMCE, los principios pedagógicos que se apliquen deberán estar condicionados por lo que en mismo se establece:

- Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
- Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Partiendo de los anteriores principios pedagógicos, se procurará emplear, para la enseñanza de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, una cantidad amplia y variada de estrategias metodológicas. Dada la diversidad de unidades didácticas, así como los recursos y materiales disponibles, la experimentación y testeo de diferentes estrategias metodológicas permitirá mantener activo el interés del alumnado, así como al profesorado obtener información de aquellas que han sido más exitosas.

Aun existiendo una vasta variedad de metodologías, las que se creen más adecuadas para el contenido y tipo de alumnado son las siguientes:

- **Metodología expositiva.**

Si bien no se trata de una metodología novedosa, se estima que, en ocasiones, pero sin hacer un uso exclusivo de ella, se trata de una metodología útil para la explicación de conceptos económicos. Este tipo de metodología podrá resultar adecuada para el grupo en cuestión cuando haya que abordar nuevos contenidos o cálculos, siendo utilizada por breves períodos de tiempo, así como intercalada con otros tipos de metodología, para que el alumnado no pierda la atención.

- **Metodología inductiva y deductiva**

Ambas estrategias metodológicas utilizan el razonamiento lógico, considerándose este uno de los procesos indispensables a la hora de desarrollar la competencia de Aprender a Aprender (AA). Se considera que, para el desarrollo de la asignatura de Economía, ambos modelos metodológicos podrán adaptarse al tipo de contenidos explicados. A través del método inductivo, se parte de premisas particulares y concretas hasta inferir la generalidad. De forma contraria, la metodología deductiva parte de principios generales para alcanzar conclusiones específicas. Este tipo de metodología podrá ser adecuado para el alumnado en cuestión puesto que se motiva la activación de su propio pensamiento. En virtud de esto, el alumnado no sería un agente pasivo en el aula, sino que, bien a través de la búsqueda de cuestiones específicas o generales, trabajará sus métodos lógicos de razonamiento, evitando así que el aprendizaje se produzca por simple reiteración de los conceptos. Asimismo, se trata de dos enfoques metodológicos que ofrecen amplias posibilidades de adaptación a diversidad de agrupamientos de alumnado.

- **Metodología de aprendizaje cooperativo**

Se trata de un enfoque metodológico que, bajo la perspectiva personal, debería tratar de aplicarse con mayor frecuencia en las aulas. Si bien el proceso de aprendizaje, en ocasiones puede ser complicado, el aprendizaje cooperativo también se caracteriza por contar con sus inherentes dificultades, retos y ventajas. El aprendizaje cooperativo permite, además, desarrollar simultáneamente varias competencias clave. Entre ellas, la relativa al componente social y cívico. El trabajo cooperativo favorece el conocimiento de la diversidad, la integración de la pluralidad, el “aprovechamiento” de lo distintivo y la flexibilización de los comportamientos individuales. Es una forma trabajar en equipo -pudiendo a su vez utilizar diferentes técnicas para ello-, de mejorar la expresión oral, las técnicas de negociación, la asunción de responsabilidades, etc. Asimismo, se trata de una metodología que “entrena para la vida” ya que, cada vez más, en los ámbitos de trabajo hay que desarrollar tareas y conseguir objetivos de forma cooperativa.

Concretamente el grupo al que va dirigido la presente programación sería “un buen candidato” de aplicación de la citada metodología. A pesar de existir ciertos subgrupos, tal y como se comentó en la anterior contextualización, el clima general del aula y del funcionamiento del grupo es bueno. Esta característica permite el trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo incluso entre aquellas personas que no tengan grandes afinidades. En este sentido, durante la intervención práctica se observó que se trata de un conjunto de alumnado que muestra motivación hacia este tipo de metodología.

- **Metodología de investigación guiada e indagación**

Es necesario enseñar al alumnado a ser capaz de buscar información, así como a discernir entre aquella que sea verídica y que efectivamente se adapte a los objetivos de la investigación. Además de buscar datos y otra información, el alumnado debe aprender a integrar diferentes informaciones provenientes a su vez de distintas fuentes, sabiendo consolidar y extraer conocimiento, al igual que detectar inexactitudes o elementos de incertidumbre. En el nivel educativo que nos ocupa, 1º de Bachillerato, y en aras de enseñar a focalizar la atención y aprovechar el tiempo y los recursos disponibles, se propone el método de investigación guiada y orientación. De esta forma, se evitará que el alumnado se descentre de los que son los objetivos iniciales de su investigación y de los procedimientos esenciales que debe seguir para alcanzarlos.

- **Gamificación**

La gamificación consiste, a grandes rasgos, en utilizar la técnica del juego en el ámbito educativo. Se trata de una forma diferente de incorporar los conocimientos o las habilidades por su carácter lúdico. Esto puede comportar la generación de recuerdos, de forma que sea más sencilla la recuperación de la información por haberla procesado e incorporado a los esquemas propios de conocimiento a través de procesos diferentes. En el caso del grupo al que se dirige la programación, sería una buena metodología para despertar el interés en la asignatura o para familiarizar al alumnado con nuevos términos.

- **Visual Thinking**

Consiste en una técnica a través de la cual, tal y como se deduce del nombre, se invita al alumnado a pensar, organizar y representar la información a través de dibujos o imágenes. Se trata, nuevamente, de una metodología interesante por significar una nueva forma de procesamiento de la información, así como una técnica interesante para favorecer y mejorar los hábitos de estudio del alumnado. Se trata, además, para el grupo en cuestión, una técnica especialmente recomendable para favorecer la atención y la comprensión del alumnado con NEAE del grupo.

- **Juego de roles/ Simulación de escenarios**

En el caso de la enseñanza de la Economía, en la que generalmente intervienen diferentes actores -familias, empresas, productores, proveedores, Estado, consumidores, etc.-, se considera ideal el empleo de la metodología de juego de roles o simulación de escenarios. Es una forma llamativa y significativa de conocer, entender y aprender las funciones, responsabilidades o características, entre otros aspectos, de unos u otros grupos. De igual forma, se trata de una técnica que en Economía facilitaría al grupo la comprensión y la adopción de posturas diferentes a las que normalmente han representado.

- **Metodología de debate**

A través de este enfoque metodológico puede trabajarse la oratoria, la capacidad de hablar en público, de comunicarse dentro del grupo, de negociar y persuadir, de exponer las argumentaciones o de rebatir, entre otras.

Es una vía de estructurar el conocimiento y de trasladarlo adecuadamente. También es una forma de ampliar las perspectivas y de pensar en cuestiones que quizás no habían sido consideradas con anterioridad. Asimismo, se trata de una técnica de alto interés cuando se le “asigna” a cada grupo de alumnado el papel de representar determinados modelos de

pensamiento. Se motiva la búsqueda objetiva de argumentos y razones, estimulando la comprensión y aceptación de la diversidad.

En el caso de Economía, es una buena forma de estudiar y comprender las diferentes corrientes y modelos existentes o la variedad de tipos de mercado, entre otros ejemplos. Tal y como se recoge en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, "... como quiera que el análisis de la realidad es un asunto complejo, sujeto a diversas interpretaciones y en el que intervienen otras áreas de conocimiento, la enseñanza de la Economía debe hacer explícitas las concepciones ideológicas y los intereses que subyacen en los diversos planteamientos, así como diferentes interpretaciones y soluciones propuestas a la realidad estudiada.

#### - Estudio de casos

No solo comporta una metodología docente sino un método de investigación a través del cual aprender y analizar los fenómenos empresariales-económicos y su complejidad. Para el alumnado comportaría una vía de ejemplificación del contenido, una técnica de "visualización" de lo conocido teóricamente en el ámbito real.

En conclusión, la conjugación e integración de las anteriores metodologías, así como de otras muchas que puedan estimarse beneficiosas, se espera que resulten en el desarrollo integral y en el aprendizaje competencial del alumnado. Se cree, igualmente, que a través de las metodologías y principios pedagógicos anteriormente expuestos se cumple con lo dispuesto en el artículo 29 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
2. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo,

#### 4.7.2.- Actividades y agrupamiento.

Siguiendo lo explicitado por el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, "Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse

actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo”.

En definitiva, a lo largo de la impartición de la asignatura de Economía se pretenderá abordar un número significativo de actividades de variada naturaleza. En este sentido, se podrán encontrar actividades de motivación, de desarrollo, de diagnóstico inicial, de consolidación, de refuerzo, de ampliación, de síntesis, de autoevaluación, etc.

De igual manera, cada una de las actividades propuestas, así como enfoques metodológicos aplicados, requerirán de un tipo y otro de agrupamiento. El papel de la disposición de los elementos y del alumnado en el aula es relevante y, en consecuencia, es imprescindible utilizarlo como “un aliado” y como una estrategia en el logro de los objetivos y en el favorecimiento del aprendizaje del alumnado. El agrupamiento, en definitiva, podrá ser individual, por parejas, en pequeños grupos, en grandes grupos, de carácter homogéneo, heterogéneo, etc.

#### 4.8.- Evaluación

El proceso de evaluación, tras la aplicación del diseño de las situaciones de aprendizaje y sus diferentes metodologías, permite conocer el grado de aprendizaje del alumnado y el grado de adecuación del desempeño de la labor docente.

Según el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, “la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.” En virtud de lo anterior, se desprenden que la evaluación debe ser continua, formativa e integradora:

- **Continua.** Evaluación constante a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Requiere el empleo de metodologías y actividades que permitan dicha evaluación, de forma que se conozca la necesidad de aplicación de actividades de refuerzo, consolidación o ampliación según las necesidades del alumnado.
- **Formativa.** El alumnado no solo debe ser evaluado y calificado, debe ser formado. A través de la evaluación, se debe saber lo que el profesorado espera del alumnado- por ejemplo, valiéndose de rúbricas- de forma que este pueda mejorar.



- **Integradora.** Los objetivos de la etapa de Bachillerato y las competencias clave deben conseguirse en el conjunto de todas las materias, y no únicamente de forma diferenciada.

Según la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, “La evaluación es un elemento determinante para una verdadera educación inclusiva que garantice el desarrollo de las personas y de la sociedad. La escuela inclusiva permite garantizar la equidad educativa y exige ofrecer a todo el alumnado una respuesta que le permita alcanzar los objetivos de la etapa educativa que cursa tomando como punto de partida el desarrollo competencial y como referente los criterios de evaluación establecidos en los distintos currículos.”

Para el desarrollo de la evaluación es necesario tener en cuenta tanto los criterios de evaluación (véase anexo 4) como los estándares de aprendizaje evaluables (véase anexo 1) recogidos en el currículo de la asignatura, el cual se regula a través del Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuanto a los resultados de la evaluación en Bachillerato, el artículo 22 de es la Orden de 3 de septiembre de 2016, recoge tres consideraciones fundamentales:

1. “En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.”
2. “Cuando el alumnado de esta etapa no se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas, se consignará «No Presentado» (NP).”
3. Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Tal y como se establece en el artículo 3.2 de la presente Orden, los equipos docentes consensuarán en las sesiones de evaluación la aplicación de estos términos en función del grado de desarrollo y adquisición de cada una de las competencias por parte del alumno o la alumna.

#### 4.8.1- Evaluación continua.

Se tendrán en cuenta una serie e instrumentos de evaluación y técnicas de observación. Cada uno de los instrumentos de evaluación se adaptará a las necesidades de las diferentes unidades de trabajo, al igual que a las características del grupo, del contexto y del momento.

De forma general, los instrumentos de evaluación deberán ser variados, ajustados a las diferentes metodologías y tratarán de fomentar el desarrollo de las siete competencias clave. Algunos de los instrumentos de evaluación propuestos podrían ser el análisis de datos, gráficos, fórmulas, la búsqueda de información en espacios oficiales, la realización de informes, el estudio de artículos periodísticos, la interpretación de viñetas, la realización de trabajos de investigación grupales o individuales, la presentación oral, etc.

Según el documento de “Orientaciones para la evaluación” propuesto por el Gobierno de Canarias, para garantizar la adecuación de los anteriores instrumentos de evaluación se debe tomar en consideración la secuencia de las actividades en las distintas situaciones de aprendizaje. Para ello, habría que atender a los siguientes principios:

- Principio de centralidad de la tarea
- Principio de activación
- Principio de demostración
- Principio de aplicación controlada
- Principio de aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta
- Principio de metacognición
- Principio de integración

Otro instrumento de evaluación previsto será el “clásico” examen o prueba de evaluación que, si bien tendrá la misma ponderación que el resto del conjunto de actividades, el aspecto diferenciador de esta prueba será el requisito de hacerlo de forma individual y sin la posibilidad de consultar los recursos.

En cuanto a la observación, para evitar sesgos derivados de cuestiones subjetivas, se contará con una plantilla o lista de cotejo en la que se indiquen cuestiones referentes a hábitos, procedimientos o actitudes a observar, de forma de que sea asequible e inequívoco el registro de las personas y los elementos evaluados.

A continuación, se expone la relación entre las técnicas que se emplearán durante la evaluación continua, así como la ponderación de cada una de ellas sobre la calificación:

Relación entre técnicas de evaluación y ponderaciones	
Técnica de evaluación	Ponderación
Observación directa	20%
Actividades	40%
Exámenes/ Pruebas de evaluación	40%

Tabla 11. "Distribución de unidades de trabajo entre trimestres".

Fuente: Elaboración propia a partir de la programación original.

En la evaluación continua se entienden los exámenes, o prueba de evaluación, como otro tipo de actividad que entraña un nivel de dificultad superior por deber hacerse de forma individual y sin la consulta de fuentes externas. Para el cómputo de la nota de evaluación continua, los exámenes deberán ser superados al 50%. La calificación final de la asignatura se hallará a través del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, debiéndose aprobar, para ello, cada uno de los mencionados criterios. A su vez, la evaluación de cada criterio se desempeñará siguiendo lo establecido en la anterior tabla 11.

Si alguna de las pruebas de evaluación o exámenes no es superada con el 50% de su puntuación, se realizará un aprueba de recuperación similar en la que la puntuación máxima que se podrá obtener será el 80% de su puntuación original.

#### 4.8.2.- Evaluación de alumnado con pérdida de evaluación continua.

Siguiendo lo establecido por el Departamento de Economía del IES Viera y Clavijo, a aquel alumnado que haya perdido la posibilidad de ser evaluado de forma continua habrá que realizarle una serie de pruebas -que podrán ser de carácter teórico y/o práctico- que evaluarán los diferentes estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato. La superación de dichas pruebas, en contraposición a lo ocurrido en la evaluación continua, requerirá del alcance de al menos un 60% de su puntuación. Las fechas para la realización de dichas pruebas vendrá determinada por lo que establezca la Jefatura de Estudios del centro.

#### 4.9.- Materiales didácticos y otros recursos

Así como la pluralidad e infinidad de tipologías de actividades y metodologías educativas, los materiales y recursos didácticos también son exquisitamente variados y múltiples.

La enseñanza de la asignatura de Economía, por su condición de ser una ciencia social presente en absolutamente todos los ámbitos de la vida y en las relaciones e interacciones con el medioambiente,

se presta al empleo de una amplia gama de materiales y recursos. Entre ellos podrías destacarse las páginas webs especializadas, los blogs de economía, los artículos de opinión, los artículos periodísticos, las noticias -en cualquier formato-, las películas y documentales, las imágenes y viñetas, las facturas, documentos empresariales, testimonios, visitas a empresas y otras instituciones, juegos, libros y láminas, gráficos, revistas especializadas o aplicaciones informáticas.

En definitiva, y dada la especial necesidad de atraer el interés y llamar la atención del grupo sobre el que se contextualiza la programación, se estima fundamental el empleo e integración de múltiples y variados materiales y recursos, de forma que el alumnado no solo conozca su existencia y su utilidad, sino que se fomente su curiosidad intelectual.

#### **4.10.- Atención a la diversidad**

Tal y como se cita en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, “La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), recoge en el Título Preliminar los principios y los fines de la educación, entre los que se destaca la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; así como la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, la accesibilidad universal a la educación y la flexibilidad para adecuar la intervención educativa a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.”

"La atención a la diversidad es necesaria para que alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado"

En el caso que nos ocupa, la atención a la diversidad en la programación didáctica comporta una cuestión de vital importancia dado que se trata de un grupo en el que se encuentra un total de 5 personas con NEAE – Trastorno por Déficit de Atención (con y sin) Hiperactividad y DEA de lectura o dislexia-. Partiendo de este conocimiento, tanto la impartición de las clases, como las metodologías y actividades seleccionadas deberán contemplar, no solo las especiales características y necesidades de este

alumnado, sino su normal y positiva inclusión en el resto del grupo. En este sentido, habrá que atender al tipo de roles asignados, por ejemplo, durante los trabajos en equipo; a la disposición del alumnado y de los elementos, a su agrupamiento, al tipo de preguntas realizadas, a las instrucciones de las tareas, al material didáctico, etc. Asimismo, la atención a la diversidad no hace referencia únicamente a las personas con NEAE, sino también a la coexistencia de diferentes ritmos de aprendizaje en la clase, entre otros ejemplos.

Para dar una mejor respuesta al alumnado y a su diversidad, el Gobierno de Canarias, a través de su Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, pone a disposición del profesorado información, formación, recomendaciones e incluso recursos.

#### **4.11.- Tratamiento transversal de la educación en valores**

El carácter transversal del abordaje de los valores implica que su atención esté compartida por todas las asignaturas, así como en el más amplio abanico de contenidos impartidos en cada asignatura. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 6, al igual que en su disposición adicional novena, introduce algunos de los elementos y valores transversales, así como acciones informativas y de sensibilización.

Según el documento “Educación en valores y estrategias de enseñanza” propuesto por ProIDEAC -espacio web en el que se publica toda la información concerniente al proceso de construcción social del enfoque pedagógico que se promueve desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias- los valores se derivarán de algunas de las siguientes temáticas: educación para la salud, educación ambiental y desarrollo sostenible, igualdad de género, educación vial, convivencia, educación cívica, interculturalidad, buen uso de las TIC, paz y solidaridad, atención a la diversidad o consumo responsable, entre otras.

Desde la asignatura de Economía se pueden trasladar valores relacionados con el aprovechamiento de los recursos, el impacto de su mala gestión, el papel de las empresas y consumidores en el cambio climático, la relación entre la salud y el Estado de bienestar, la interculturalidad a través del carácter globalizador de la economía, de las transacciones económicas, las diferencias salariales entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial, las consecuencias de la pobreza y el desempleo, etc. En definitiva, el estudio de Economía puede contribuir positivamente a la educación en valores y actitudes éticas, responsables y sanas.

## 5.- DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO

En esta programación, al igual que en la programación original, se ha propuesto un total de 11 unidades de trabajo (véase tabla 9) mediante las que se abordarán los criterios de evaluación, competencias y contenidos mínimos de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, recogidos en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A lo largo de este apartado se explicitará y detallará los materiales, recursos, contenidos, actividades y metodologías para la enseñanza de la unidad de trabajo 5: **“El mercado de trabajo”**. La especificación y pormenores del bloque de aprendizaje al que correspondería esta unidad, así como el criterio de evaluación, competencias, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables pertinentes, se establecen en el ya mencionado Decreto (véase anexo 7). Sin embargo, es necesario resaltar algunas de las modificaciones -especificadas en el apartado 4.5. Contenidos- que alterarían parte de la información expuesta en dicho Decreto. En este sentido, se retoma y resume lo ya explicado para rememorar la propuesta del intercambio de parte de los contenidos entre los criterios de evaluación 6 y 7.

En definitiva, en aras de favorecer y simplificar la comprensión de la información fundamental de la unidad de trabajo abordada, se presenta una tabla en la que se interrelacionan los elementos curriculares básicos y las modificaciones propuestas, resaltando estas últimas en otro color:

<b>Ud. de trabajo 5: “El mercado de trabajo”. Información básica.</b>	
Bloque de aprendizaje	IV. La macroeconomía
Criterio de evaluación	7.
Estándares de aprendizaje evaluables	28,29,30,31
Competencias	CMCT, CD, AA, SIEE, <b>CL</b> , CSC
Contenidos	- <b>Introducción a las variables macroeconómicas.</b>
	- Análisis del mercado de trabajo y las variables que intervienen en él.
	- El desempleo como problema económico y social: tipos y causas que lo provocan.
	- Vínculos entre la <b>inflación</b> y el desempleo: políticas macroeconómicas para hacer frente a la <b>inflación</b> y el desempleo.

Tabla 12. “El mercado de trabajo. Información básica”.

Fuente: Elaboración propia a partir de BOC.

Como se puede observar, se propone la implicación de la totalidad de las competencias clave, y no solo de las 5 propuestas desde el BOC, se propone la inclusión de una breve introducción y familiarización con el enfoque macroeconómico y con sus principales variables y, por último, se suprime la impartición de la relación entre inflación y desempleo para abordar dicha relación en el criterio de evaluación 6.

### **5.1.- Justificación**

La elección de la unidad de trabajo desarrollada viene condicionada por los períodos de intervención durante la experiencia práctica en el centro educativo. En consecuencia, se escoge el desarrollo de la unidad 5: “El mercado de trabajo”, por ser esta la que se trabajó con el alumnado de Economía de 1º de Bachillerato.

Por otra parte, el planteamiento propuesto para la unidad, así como a la selección de actividades y metodologías, se ha realizado teniendo en cuenta las potencialidades del temario, la conexión con el entorno -aprendizaje significativo y contextualizado-, las características del alumnado y la “experimentación” de otros procedimientos menos habituales en la asignatura de Economía.

### **5.2.- Finalidad y objetivos**

El propósito de la unidad 5: “El mercado de trabajo”, es que el alumnado conozca la estructura del mismo y que, especialmente, entienda las causas y consecuencias del desempleo, así como las posibles políticas y vías alternativas para solucionarlo. Se pretende, además, que el alumnado analice y entienda la realidad del país y de la comunidad autónoma en esta materia, así como que reconozca políticas y soluciones que en estos ámbitos se hayan aplicado. De igual manera, se pretende que el alumnado cuente con las herramientas necesarias para investigar y estudiar los datos, indicadores y gráficos relacionados con el desempleo. Finalmente, al hilo del reconocimiento de vías alternativas para hacer frente al desempleo, y al margen de las políticas para el desempleo, se habla del emprendimiento, de nuevas áreas y ámbitos de trabajo, así como la puesta en valor de la formación para la consecución de empleos de calidad.

### **5.3.- Temporalización y metodología**

Se estima que los contenidos de la unidad de trabajo podrán ser abordados en 5 sesiones aproximadamente -durante el segundo trimestre-, en las cuales se trabajarán diversas metodologías.

Habrá que tomar en consideración en todo momento el principio metodológico de flexibilidad y adaptabilidad, de forma que, aunque aquí se planteen aquellas que se consideran óptimas, se puedan realizar modificaciones según la respuesta del alumnado, imprevistos u otros condicionantes del entorno.

El detalle de cada una de las metodologías principales imperantes en las actividades propuestas se conocerá en el posterior desarrollo y descripción de dichas actividades. Sin embargo, cabe resaltar que a lo largo de la impartición de los contenidos se emplearán diferentes técnicas que refuercen y ayuden al alumnado a desarrollar el aprendizaje autónomo, al igual que la competencia de Aprender a Aprender (AA). En virtud de esto, la enseñanza de los contenidos no se hará con una finalidad única de comprensión de los mismos, sino que se desempeñará con una metodología tal, que se enseñe al alumnado a estructurar el conocimiento y a servirse de imágenes, esquemas y otros recursos para el aprendizaje tanto de Economía como de cualquier otra materia.

Para ello se emplearán técnicas como:

1. Realización de **guiones de estudio** en los que se estructure el contenido en apartados temáticos, relacionando los mismos con las diapositivas, páginas del manual de referencia u otros materiales empleados.
2. Empleo de **imágenes** que favorezcan la comprensión de los conceptos y estimulen diferentes vías de incorporación del conocimiento, así como fuentes alternativas de recuperación de la información.<sup>8</sup>
3. Incorporación de **analogías** entre los conceptos económicos y otros ámbitos temáticos. Por ejemplo, a la hora de introducir el enfoque macroeconómico -después de la impartición de unidades de trabajo centradas en lo microeconómico- puede utilizarse la analogía del funcionamiento del cuerpo humano, simulando este el funcionamiento del país. Si estudiásemos la salud humana a través de un enfoque “micro” podríamos centrarnos en el funcionamiento específico del hígado, el estómago o el intestino. Sin embargo, aplicando el enfoque “macro” centramos la atención en el funcionamiento conjunto e integrado del cuerpo, teniendo en cuenta para ello la suma de todas sus partes. Para conocer si el cuerpo -el país- se encuentra en un buen estado de salud, se pueden observar indicadores como la tensión, el nivel de azúcar o la fiebre -siendo estos indicadores macroeconómicos la producción, la inflación o la tasa de desempleo-.
4. Utilización de **palabras clave**. Consiste en proponer al alumnado palabras clave a través de las cuales puedan desarrollar el conocimiento que han incorporado. Se trata de una técnica a través de la cual se pretende evitar el aprendizaje por repetición de frases de forma literal -tal vez como las que aparecen en el manual-, proponiendo el aprendizaje

---

<sup>8</sup> Estrategias de aprendizaje. El modelo NOTICE. <https://es.scribd.com/document/397729286/Estrategias-de-Aprendizaje-El-Modelo-NOTICE>



exclusivo de términos para deducir su relación. Esta técnica se ha propuesto, por ejemplo, para la descripción de las consecuencias del desempleo. Asimismo, se estima que contribuye positivamente a la Competencia Lingüística por el favorecimiento de la alfabetización económica.

5. Alusión a noticias y datos reales y de **actualidad**. Se trata de una forma de “visualizar” la aplicación del contenido en un ámbito práctico, es decir, desarrollar la capacidad en el alumnado de identificación de aspectos conceptuales, procedimentales o actitudinales en casos reales.
6. **Interpretación de viñetas**. Se han propuesto algunas viñetas relacionadas con el desempleo -formación, tipo de contratos, políticas, intermediarios en la búsqueda de empleo- para que el alumnado reflexione sobre lo que observa y su relación con el temario. Es una forma de estimular el pensamiento inductivo y lógico, nuevamente de aplicación del contenido, así como una forma de ampliar perspectivas -por el conocimiento de otras interpretaciones-, de mejorar la capacidad de habla en público, de respeto a las opiniones o de conexión con el entorno, favoreciendo así la Competencia Social y Cívica, además de Lingüística.
7. Puntuales intervenciones de **recursos humorísticos**. Por ejemplo, dado que en esta unidad se estudia el desempleo y su incidencia en la pobreza como una de las peores consecuencias macroeconómicas del país, podrían introducirse las políticas contra el desempleo haciendo referencia a la campaña “La infancia marca” de Save the Children<sup>9</sup>, en la que se mostraba cómo podría ser el estado actual de los principales dirigentes políticos si se hubiesen criado en un entorno de pobreza. Esta es una forma, además de captar la atención del alumnado, de evaluar su conocimiento e interés sobre aspectos de la actualidad y sus consecuencias sociales, incidiendo una vez más en el desarrollo de la Competencia Social y Cívica.
8. Construcción de **diagramas de referencia**. Consiste en tratar de configurar una imagen o diagrama, a través de cuyas figuras constantes puedan explicarse distintos aspectos del temario. Por ejemplo, se propone un esquema, utilizando un diagrama de jerarquía con forma circular, a través del cual explicar los diferentes tipos de población. De acuerdo con esto, el primer círculo y el más grande representaría a la población en edad laboral. De este mismo círculo se desprenden otros dos de menor tamaño -y por lo tanto de menor jerarquía, que representarían a la población activa e inactiva. A su vez, desde el círculo de población activa se derivan otros dos círculos de aún menor tamaño que representan a la población ocupada y desempleada, etc. Este diagrama de referencia sirve para

---

<sup>9</sup> Campaña “La infancia marca”. Save the Children. <https://www.savethechildren.es/lainfanciamarca>

esquematar y codificar otros aspectos del conocimiento como, por ejemplo, las características de cada una de esas poblaciones, el cálculo de las tasas de actividad, ocupación o desempleo, etc.

- 9. Fichas descriptivas.** Se trata de una técnica de estructuración del contenido que ha requerido previamente la síntesis del mismo. Es una vía que ayuda al alumnado especialmente en el estudio de conceptos que se puedan clasificar en tipologías -tipo de desempleo, tipos de mercado, etc-. Consiste en proponer un modelo genérico que se completa, cada vez, con las características particulares de aquello que se estudie. De esta forma, se facilita la asimilación y observación de diferencias entre unas tipologías y otras.

La totalidad de las técnicas descritas fueron empleadas en la impartición de la unidad “El mercado de trabajo” durante la intervención práctica. Algunas muestras y ejemplos de las citadas técnicas pueden encontrarse en el anexo 8.

## 5.4.- Evaluación

La evaluación de la unidad -que se hará de forma continua, formativa e integradora- se corresponde con la evaluación del criterio 7 de la asignatura de Economía. Dicho criterio se evaluará sobre una calificación de 10, dividiéndose su puntuación en un 20% para la observación directa - asistencia, interés, participación, actitud con el resto del alumnado, aportación y contribución de ideas, seguimiento de las instrucciones de las actividades, cuestionamiento, planteamiento de preguntas y dudas, etc-, 40% para las actividades y el restante 40% para el examen final.

A su vez, la evaluación de cada una de las actividades, así como su peso relativo, dependerán de la tipología de actividad, del agrupamiento de alumnado, del tipo de actividad -de iniciación, motivación, consolidación, indagación, refuerzo, ampliación...-, del grado de dificultad, de la duración, etc. Según las características de las actividades planteadas será necesario el empleo de rúbricas, listas de cotejo, escalas cualitativas u otros instrumentos de evaluación.

Independientemente del cálculo de las calificaciones de cada una de las actividades y pruebas finales, se hará una revisión global de la evaluación del criterio tomando como referencia la rúbrica propuesta por el Gobierno de Canarias para el criterio 7 de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato<sup>10</sup> y el documento de orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición

---

<sup>10</sup> Rúbricas. Economía 1º Bachillerato. Gobierno de Canarias.

[https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/\\_galerias/descargas/bachillerato/rubricas/rubricas\\_2018/rubricas\\_economia\\_bach.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/bachillerato/rubricas/rubricas_2018/rubricas_economia_bach.pdf)

de las competencias.<sup>11</sup> El cómputo aunado de las diferentes calificaciones obtenidas a través de los instrumentos de evaluación empleado se recogerá en una hoja de cálculo Excel (véase anexo 13).

De igual manera, no se realizará una evaluación unilateral al alumnado, sino que al término de la unidad 5: “El mercado de trabajo”, se facilitará al alumnado un breve cuestionario anónimo a través del cual recoger su valoración y propuestas de mejora con respecto al diseño original de las actividades. La finalidad es, en suma, la de adaptar y mejorar continuamente los materiales, técnicas y la gestión del aula a través de otros elementos -en este caso cualitativos- diferentes a las calificaciones. El proceso de recepción de propuestas de mejora-adaptación se traducirá en una retroalimentación bidireccional.

## 5.5.- Atención a la diversidad

Las actividades que serán posteriormente descritas han tomado en consideración, para su diseño, la atención a la diversidad. En este sentido, se han adoptado algunas de las recomendaciones aconsejadas desde la Consejería para el alumnado con DEA de dislexia y TDAH, por ser estas las NEAE que afectan al grupo al que se ha dirigido el diseño de la unidad de programación.

Concretamente, la adaptación de las actividades ha tenido en cuenta el tipo de fuente más favorable para el alumnado con dislexia, prevaleciendo las imágenes por encima del texto. Asimismo, para el resto de alumnado con NEAE, y a la hora de desarrollar las actividades cooperativas, se les ha asignado roles activos y dinámicos que han requerido movimiento. De igual manera, se han formado grupos de trabajo de forma que las características de unos y otros integrantes se vieran compensados, resultando en grupos medianamente homogéneos en lo que a capacidad y rendimiento se refiere. Al haber 5 personas con NEAE y 25 personas en el grupo, las actividades de equipo se han desempeñado repartiendo a este alumnado entre los diferentes equipos. También se ha tomado en consideración la disposición del alumnado en el aula, evitando que el alumnado con TDAH se ubique en lugares propensos para la distracción, o favoreciendo que el alumnado con dislexia se encuentre cerca de la pizarra y/o del profesorado.

---

<sup>11</sup> Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

[https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/\\_galerias/descargas/competencias/competencias\\_bach\\_1.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/competencias/competencias_bach_1.pdf)

## 5.6.- Actividades

A lo largo de la impartición de la unidad 5: “El mercado de trabajo” se realizarán algunas actividades mediante las cuales se espera que el alumnado desarrolle los contenidos, las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

Aún siendo múltiples la tipología y número de actividades que se podrían diseñar en torno al temario del mercado de trabajo y del desempleo, en esta ocasión se propone un total de tres grandes actividades principales que, no obstante, podrían complementarse con otras pequeñas actividades breves y de menor calado que bien podrían evaluarse mejor a través del instrumento de la observación directa que del de las actividades en sí. A continuación, se presenta una ficha-resumen de los elementos cruciales y fundamentales de cada actividad, seguida de su descripción.

### Actividad 1

<b>Nombre actividad: ¡Concurando a lo grande!</b>		
<b>Nº sesiones:</b> 1	<b>Duración/sesión:</b> 50min	<b>Tipo actividad:</b> De iniciación/motivación.
<b>Objetivo:</b> El objetivo de la actividad es que el alumnado haga una primera aproximación a la perspectiva macro de la Economía, sea capaz de diferenciar y clasificar aspectos de naturaleza micro o macroeconómica, y que conozca de forma superficial las principales variables macroeconómicas y sus indicadores.		
<b>Alumnado destinatario:</b> alumnado de Economía de 1º Bachillerato (25 personas)		
<b>Agrupamiento:</b> grupos de 5 personas		<b>Entorno:</b> aula habitual de clase
<b>Bloque de aprendizaje:</b> IV La macroeconomía		
<b>Criterio de evaluación:</b> 7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.		
<b>Contenidos:</b> <u>Conceptuales:</u> macroeconomía, macromagnitudes, indicadores macroeconómicos, interrelación entre macromagnitudes y sus efectos. <u>Procedimentales:</u> búsqueda y síntesis de información, presentación visual y oral de la información, identificación y clasificación de elementos micro y macroeconómicos. <u>Actitudinales:</u> trabajo en equipo, asunción de roles, interés y participación, respeto hacia el resto de equipos.		
<b>Competencias:</b>		

CM	CT	CD	AA	SIEE	CL	CSC
<b>Metodología:</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo/ aprendizaje cooperativo</li> <li>- Investigación guiada</li> <li>- Síntesis de información</li> <li>- Visual thinking</li> <li>- Gamificación</li> </ul>			
<b>Recursos y materiales:</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector</li> <li>- Cartulinas tamaño folio (un color diferente para cada equipo).</li> <li>- Titulares de prensa micro y macroeconómicos</li> <li>- Rotuladores</li> <li>- Pegamento/Cinta adhesiva</li> <li>- Manual de referencia</li> <li>- Reloj</li> <li>- Carteles de respuesta</li> </ul>			
<b>Instrumentos de evaluación:</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carteles de síntesis de información e imágenes</li> <li>- Exposición oral</li> <li>- Observación (participación, cumplimiento de roles, etc.)</li> <li>- Cartulinas de respuesta micro vs macro</li> <li>- Recuento de resultados de la competición</li> </ul>			

El planteamiento de la actividad 1: ¡Concurando a lo grande! Se basa en la indagación y construcción colectiva del conocimiento a través de la elaboración de pequeñas “cápsulas/píldoras de conocimiento”. Se trata de una actividad de iniciación a un nuevo ámbito temático, la macroeconomía. La actividad, que en el fondo de trata de un conjunto de micro actividades, tiene la finalidad de despertar el interés del alumnado desde un primer momento, manteniéndolo constantemente activo y atento como consecuencia del dinamismo de la sesión.

En un primer momento, la clase es dividida en cinco grupos de cinco personas. Tal y como se comentó en el apartado dedicado a la atención a la diversidad, en el caso del grupo en cuestión los equipos fueron pensados y elaborados previamente para atender a la mejor conjugación de sus integrantes.

Se utiliza la pizarra o pared para proyectar una diapositiva en la que aparecen cinco grupos de trabajo -con los nombres de cada uno de sus integrantes- asignados a cinco colores diferentes. Una vez que el alumnado se ha sentado según dichos grupos -lo que implica que sería provechoso contar previamente con la disposición de las mesas de forma grupal- se le reparte a cada uno un conjunto de

cartulinas tamaño folio del mismo color, una barra de pegamento y varios rotuladores -relativamente gruesos- para la escritura.

Es necesario reseñar que la actividad no se desarrolla ininterrumpidamente, sino que se disgrega en varios momentos de la sesión mientras se intercala la intervención del docente para aclarar, corregir, clarificar u orientar lo que va ocurriendo a lo largo de la sesión, ya que esta se trata de una actividad introductoria.

Posteriormente al reparto del material, se proyectan unas nuevas diapositivas en las que se asignan roles a cada una de las personas del equipo -recogida de documentos y responsable de panel, gestor del tiempo, portavoz y ponente de la “píldora” de conocimiento-, al igual que se asigna a cada uno de los equipos los términos sobre los que se va a desarrollar la “píldora” y dónde encontrar la información necesaria.

<b>REPARTO DE TÉRMINOS</b>		
<b>Equipo 1</b>  <b>¿Qué es la macroeconomía?</b>  Pág. 09,94	<b>Equipo 3</b>  <b>Producción</b> (Macromagnitud) <b>PIB</b> (Indicador)  Pág. 95,96	<b>Equipo 5</b>  <b>Desempleo</b> (Macromagnitud) <b>Tasa de paro</b> (Indicador)  Pág. 94, 102, 115
<b>Equipo 2</b>  <b>Principal diferencia entre micro y macroeconomía</b>  Pág. 09	<b>Equipo 4</b>  <b>Inflación</b> (Macromagnitud) <b>IPC</b> (Indicador)  Pág. 94, 100, 142	

Imagen 2. “Reparto de términos. Actividad 1”. Fuente: elaboración propia.

Una vez que el alumnado conoce a qué grupo pertenece -y de qué color-, cuál es su rol dentro del grupo y cuál es el término sobre el que tiene que desarrollar la “píldora de conocimiento” se comienza a trabajar en ello. El papel del alumnado es, siguiendo las páginas facilitadas del manual de referencia, la búsqueda de la información y su mayor síntesis para su breve explicación al resto del alumnado.

En virtud de esto, cada equipo, en las cartulinas que se les ha facilitado, podrá elaborar un esquema, dibujo o palabras clave que estime necesarias para explicar de forma muy breve al resto de la

clase el indicador que les ha tocado y a través de qué indicado se mide. Después de la exposición de cada grupo, mientras la persona encargada del panel pega los carteles para que sean visibles al resto de la clase, el profesorado podrá recalcar, repetir, aclarar o modificar lo que ese grupo ha expuesto.

A continuación, y tras las explicaciones y aclaraciones que se crean pertinentes en torno al contenido, se realiza una pequeña actividad de recapitulación y diferenciación entre los enfoques micro y macroeconómico. Para ello, y manteniendo los mismos grupos, se reparte a cada uno un conjunto de titulares de prensa -de ambas naturalezas- mezclados entre sí. También se reparte a cada equipo dos cartulinas -de colores diferentes a los representativos de los 5 equipos- para que peguen en cada una de ellas los titulares que pertenezcan a uno u otro enfoque.

Finalmente, y tras haber hablado y analizado las consecuencias y reacciones en cadena de los efectos de determinadas macromagnitudes, se realiza una última micro actividad: una competición entre equipos. Antes de comenzar la competición se reparte a cada equipo un cartel de respuesta, siendo este de color rojo por un lado y verde por el otro, de forma que el equipo pueda expresar si cree que el contenido de las preguntas/afirmaciones de la competición son verdaderas o falsas (véase anexo 9). Esta competición pretende hacer una recapitulación de lo que ha sido un primer y breve acercamiento a la macroeconomía y sus magnitudes.

## Actividad 2

<b>Nombre actividad:</b> Que no pare Canarias		
<b>Nº sesiones:</b> 1	<b>Duración/sesión:</b> 50min	<b>Tipo actividad:</b> De desarrollo
<b>Objetivo:</b> El objetivo de la actividad es que el alumnado conozca las fuentes oficiales de información estatales y autonómicas para la búsqueda de datos de desempleo, conozca y comprenda la realidad de su comunidad y sea capaz de calcular las tasas una vez seleccionados los datos, así como manipularlos, representarlos gráficamente e interpretarlos.		
<b>Alumnado destinatario:</b> alumnado de Economía de 1º Bachillerato (25 personas)		
<b>Agrupamiento:</b> individual		<b>Entorno:</b> aula de informática
<b>Bloque de aprendizaje:</b> IV La macroeconomía		
<b>Criterio de evaluación:</b> 7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.		

<b>Contenidos:</b>						
<u>Conceptuales:</u> macroeconomía, desempleo, tasa de desempleo, consecuencias.						
<u>Procedimentales:</u> búsqueda de datos en fuentes oficiales, selección y tratamiento de la información,						
<u>Actitudinales:</u> toma de conciencia y compromiso con la problemática del desempleo, sus consecuencias y su incidencia en Canarias.						
<b>Competencias:</b>						
CM	CT	CD	AA	SIEE	CL	CSC
<b>Metodología:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación guiada</li> <li>- Búsqueda de información</li> <li>- Aprendizaje autónomo</li> </ul>				
<b>Recursos y materiales:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenador</li> <li>- Acceso a internet</li> </ul>				
<b>Instrumentos de evaluación:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de cálculo resultante.</li> <li>- Observación (seguimiento de instrucciones, consulta de dudas, etc.)</li> </ul>				

La actividad 2: Que no pare Canarias, quiere motivar al alumnado a conocer el número y porcentaje de población parada en Canarias. Una vez abordadas algunas otras sesiones sobre el desempleo, sus causas y consecuencias, su tipología y su cálculo, se realizará la presente actividad de forma individual.

Las principales competencias a desarrollar a través de la actividad serán la Competencia Digital y Aprender a Aprender. La actividad se propone de forma individual para evitar que el alumnado copie las respuestas de unos a otros. Es por eso, además, que de individual y personalmente se le propone a cada uno de ellos que busquen los datos de una u otra isla, así como de uno u otro trimestre.

A pesar de la familiarización del alumnado con los recursos tecnológicos, la mayoría de su actividad diaria suele centrarse en la mensajería móvil. En este sentido, el control y manejo de aplicaciones de utilidad como las hojas de cálculo son prácticamente desconocidos por el alumnado. Puesto que tampoco acostumbran a la búsqueda y tratamiento de datos, e incluso desconocen la cantidad y pluralidad de información contenidas en las fuentes públicas, los retos que se plantean desde la presente actividad son diversos.

Dado que se trata de la primera actividad con las características descritas a lo largo de toda la impartición de la asignatura de Economía, se propone un método de investigación totalmente guiado, de



forma que una que el alumnado conozca y aplique la forma correcta de realizar la búsqueda y manejo de datos, sea capaz de volver a emplear dichas competencias para tareas futuras o para búsquedas de su propio interés.

En definitiva, para el desarrollo de la actividad será necesario trasladar a alumnado desde el aula habitual hasta la sala de informática. Una vez allí, se enviará al correo de cada uno de ellos las instrucciones de la actividad, así como la isla y trimestre diferentes que de forma individual tendrán que estudiar.

El papel del profesorado, mientras, será el de supervisar la correcta realización de la tarea, la resolución de dudas y, especialmente y de forma simultánea al desarrollo de la actividad, la enunciación de las principales características del mercado de trabajo, tanto a nivel nacional como autonómico, las cifras del desempleo, el origen de los datos de las fuentes que están siendo consultadas, la importancia y utilidad de las tasas que están calculando, etc. Es decir, a pesar de que al alumnado se le ofrecerá de forma muy detallada todos los pasos que debe seguir (véase anexo 10) -lo cual responde a un tipo de evaluación formativa por el cual las propias instrucciones ejercen el papel de rúbricas de lo que se espera de ellos, así como de la manera correcta de realizar búsquedas de información para futuras actividades- el papel del profesorado deberá centrarse -al margen de la resolución de dudas- en la aportación de valor y dotación de sentido a lo que el alumnado está realizando.

### Actividad 3

<b>Nombre actividad: ¿y tú qué propones?</b>		
<b>Nº sesiones:</b> 1	<b>Duración/sesión:</b> 40min	<b>Tipo actividad:</b> De consolidación
<b>Objetivo:</b> El objetivo de la actividad es que el alumnado, a través de un ejercicio de actualidad, sea capaz de interrelacionar e integrar la mayoría, si no la totalidad, del contenido abordado en la unidad 5: “El mercado de trabajo”.		
<b>Alumnado destinatario:</b> alumnado de Economía de 1º Bachillerato (25 personas)		
<b>Agrupamiento:</b> grupos de 5 personas		<b>Entorno:</b> aula habitual
<b>Bloque de aprendizaje:</b> IV La macroeconomía		
<b>Criterio de evaluación:</b> 7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.		

<b>Contenidos:</b>						
<u>Conceptuales:</u> macroeconomía, desempleo, tipos de desempleo, políticas contra el desempleo, intermediarios, contratos, etc.						
<u>Procedimentales:</u> esquematización y estructuración de la información, búsqueda y defensa de argumentaciones, capacidad de rebatir, capacidad de relación del contenido conceptual con la realidad.						
<u>Actitudinales:</u> conocimiento de propuestas políticas actuales, consecuencias sociales de unas y otras propuestas, respeto a la diversidad de opiniones.						
<b>Competencias:</b>						
CM	CT	CD	AA	SIEE	CL	CSC
<b>Metodología:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate</li> <li>- Juego de roles /Simulación de escenarios</li> </ul>				
<b>Recursos y materiales:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carteles identificativos de partidos políticos.</li> <li>- Programas electorales en materia de empleo.</li> <li>- Cartulina grande para plasmación de las ideas principales de cada partido.</li> <li>- Rotuladores</li> <li>- Cinta adhesiva</li> </ul>				
<b>Instrumentos de evaluación:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartulina de recopilación de la actividad</li> <li>- Lista de cotejo (nivel de las argumentaciones, relación con el contenido, oratoria, capacidad de rebatir, planteamiento de dudas, participación, respeto en las intervenciones, etc.).</li> </ul>				

En la actividad 3: ¿Y tú qué propones? Se realiza un debate entre los miembros de la clase. Al hilo de las recientes elecciones políticas, así como del interés del alumnado en el tema -al menos inicialmente por las formas “políticamente incorrectas” de la clase política- se presenta una actividad en la que se pone de relieve el desarrollo de las competencias, la aplicación del contenido, la inclusión de contenidos transversales y la actualidad.

Nuevamente, habría que dividir al grupo -en este caso de 25 personas- en 5 equipos. Aleatoriamente y por sorteo, a cada uno de los equipos le tocará representar a uno de los siguientes partidos de ámbito nacional: PO, PSOE, Ciudadanos, Unidas Podemos y Vox. Para la identificación de cada uno de los partidos se reparte un cartel identificativo con el color correspondiente y nombre.

Antes de comenzar el debate, se hace una pequeña recapitulación sobre el conocimiento que el alumnado tiene sobre los dirigentes de sus partidos políticos. Posteriormente, se le hace entrega a cada equipo de parte del programa electoral de cada uno de los partidos en materia de empleo.

Se trata de una versión reducida que, para facilitar más aun la comprensión, ha sido destacada en aquellos puntos que guardan relación con el contenido, mientras se han tachado aquellos que estén fuera del ámbito y nivel de estudios.

Una vez repartidos los programas con las indicaciones, se deja unos minutos al alumnado para que lean y comprendan el significado de las propuestas políticas. Igualmente, para que el resto de equipos puedan saber, a grandes rasgos, cuáles son las propuestas que van a defender sus compañeros, cada equipo deberá realizar en una cartulina grande -del color correspondiente a su partido político- una enunciación o esquematización de los aspectos claves y distintivos de sus programas.

Finalmente, da comienzo al debate por parte del profesorado. Para motivar y orientar el debate, el docente deberá contar con una batería de preguntas y posibles temáticas de interés o controversia (véase anexo 11). Casi al término de la actividad, y después de que cada equipo haya escuchado las propuestas y argumentaciones de sus “contrincantes políticos”, cada equipo tendrá la posibilidad -de manera voluntaria, individual o colectiva- de cerrar su intervención con un “minuto de oro” -aunque en la práctica deberá ser de unos 15 segundos-. Con esta técnica se trabajan aspectos similares a los del “elevator pitch”, a través de la cual se intenta seducir y convencer al oyente de lo que se propone. La finalidad de la actividad es que el alumnado sea capaz de reconocer los contenidos abordados en la unidad a través de elementos reales y de actualidad, así como la preocupación y valoración de problemáticas sociales como las derivadas de los incumplimientos en los contratos o de las diferencias salariales entre mujeres y hombres, entre otros. De esta forma, se realiza no solo un repaso, sino una consolidación y afianzamiento de lo aprendido.

Para la evaluación de esta actividad será conveniente con una lista de cotejo en la que se recogieran los aspectos a observar y el nombre de los integrantes de la clase divididos por grupos de trabajo -para facilitar la observación-. En el caso que nos ocupa, se podrá evaluar el grado de participación, el respeto al resto de intervenciones, la dinámica interna de los grupos, la capacidad de escucha, la relación de los argumentos con el contenido, etc.

## 5.7.- Examen

Al término de la unidad de trabajo, una vez realizada la evaluación por observación directa y a través de las actividades, se realizará una prueba evaluativa final. Esta deberá recoger, en la medida de lo posible, los contenidos abordados a lo largo de la unidad, no solo conceptuales, sino procedimentales y actitudinales. Para valorar todo ello, se han propuesto dos modelos diferentes de examen -aunque manteniendo la misma estructura- (véase anexo 12) en los que se pregunta por conceptos, por interpretación de datos y tasas -en los que se pone en juego el contenido procedimental- y por la interpretación de viñetas de corte social.

## 5.8.- Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora podrán derivarse de los propios avances y nuevas ideas surgidas, de las opiniones y valoraciones del alumnado y de lo observado en el aula. Para esta unidad, quizás podrían contemplarse algunas otras actividades lúdicas o complementarias.

Entre las actividades complementarias, podría ser de interés la realización de una visita al Servicio Canario de Empleo, De esta manera, el alumnado podría conocer las vías para registrarse y formar parte del desempleo, las vivencias personales que los trabajadores han experimentado tratando con personas que sufren las consecuencias del desempleo, los formularios e información necesaria para el registro, los últimos datos registrados, las aplicaciones móviles disponibles -existiendo incluso hasta a nivel insular: Cabildo Emplea-, los portales de empleo más utilizados, las tendencias futuras de empleo en Canarias, así como todos los programas y ayudas para el desempleo destinados al sector joven de la población: garantía juvenil, programa PICE, carnet joven, ayudas de movilidad, etc.

De igual manera, sobre las actividades ya diseñadas, podría proponerse su realización en aulas diferentes de las habituales, una mayor participación del alumnado o, incluso, la incorporación de aplicaciones y otras tecnologías móviles -si bien en los diseños propuestos se ha tratado de evitar esa opción para reducir los riesgos de distracción del alumnado, así como para ejercer una desconexión de una herramienta de la que harán uso, con probabilidad, durante muchas horas fuera del aula-.

## 6.- CONCLUSIONES

Tras la realización del trabajo de fin de máster, se han extraído las siguientes conclusiones y apreciaciones sobre la actividad docente y otras actuaciones que le competen:

- El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje no puede ser, exclusivamente, fruto de la improvisación. De ello se desprende que el cuerpo docente deba trabajar en la planificación de sus materias, contemplando diversidad de recursos y metodologías.
- Si bien es necesario cierto nivel de planificación, la extremada minuciosidad exigida en las programaciones didácticas parece incoherente con el principio de flexibilidad metodológica y con las corrientes favorables hacia el fomento del aprendizaje contextualizado y significativo, ya que se demanda un grado de detalle que difícilmente se adaptará de forma óptima a un grupo de alumnado aún desconocido.
- La carga burocrática a la que se ve sometido el profesorado, especialmente cuando este ostenta otros cargos de responsabilidad, resulta extenuante. La constante elaboración de memorias, informes de resultados, documentos de seguimiento y propuestas, además de los inherentes a la estricta actividad docente, tales como la preparación de las clases, de los instrumentos de evaluación o la corrección de los productos entregados por el alumnado, parecen desviar la dedicación del docente de lo que debería ser su prioridad: el excelente y diverso diseño de situaciones de aprendizaje y de materiales de enseñanza.
- Aunque a través de las medidas contempladas en la atención a la diversidad se trate de dar respuesta a las particularidades singulares de cada alumno/a, los tiempos disponibles en el aula y la ratio alumno/profesor imposibilitan –o dificultan– dicha atención personalizada. Por ello, se estima necesario buscar y respetar tiempos o formas que favorezcan la conformación “del grupo” –entendiendo por grupo no solo al conjunto de alumnado, sino a su personalidad y características como un solo ente– de manera que se conozcan más fácilmente las demandas y necesidades comunes, pudiendo así atender mejor al grupo y a ciertos casos con especiales necesidades.
- Sin restar importancia a los contenidos, habría que preguntarse, para la “escuela” del siglo XXI – en la que la posibilidad de acceder y disponer de la más amplia gama de recursos, materiales y explicaciones solo se encuentra “a golpe de click”- qué posibilidades y elementos diferenciales

puede ofrecer al alumnado la institución académica: experiencias, retroalimentación, convivencia, respeto a la diversidad de opiniones, oratoria, debate, trabajo cooperativo, etc.

- En comparación a estudios de otros niveles educativos, como el universitario, se percibe que la carencia del recurso de tutorías con el profesorado en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato supone la pérdida de oportunidades de afianzamiento del conocimiento, aclaración de dudas y mejora del proceso de aprendizaje.
- La formación del profesorado, no de manera continua, desbordante, burocrática e infructuosa; sino de forma puntual, breve y eminentemente específica y práctica; se considera imprescindible para el perfeccionamiento de las técnicas educativas -a nivel metodológico, evaluativo, didáctico, etc.- y el conocimiento de nuevas tendencias y recursos.
- La metodología es uno de los aspectos más relevantes y diferenciadores de la programación didáctica. Si bien el resto de elementos implicados en la actividad docente está casi en su totalidad regido por una generosa compilación de legislaciones, normativas, decretos y órdenes; la elección y determinación la metodología sigue compitiendo en mayor medida al profesorado, haciendo aún efectiva la tradicional expresión “cada maestrillo tiene su librillo”.

Finalmente, además de las conclusiones que se han desprendido de la elaboración del trabajo y, en consecuencia, del conocimiento algo más detallado de ciertas funciones propias de la actividad docente; se enuncian algunas de las limitaciones que han podido encontrarse a lo largo de la realización de la memoria:

La primera de ellas responde a la contextualización socioeconómica y cultural del alumnado y sus familias, así como de sus entornos de procedencia, que se ve limitada por la información disponible en los documentos institucionales del centro, ya que la información de la que se ha dispuesto a este respecto responde a conclusiones generales, no conociéndose, por tanto, los datos específicos o la fecha en la que fueron recabados.

En segunda instancia, la elección de la unidad de trabajo desarrollada. Puesto que se recomienda -para la elaboración de la memoria- haber puesto en práctica alguna de las actividades propuestas, la elección de la unidad de trabajo ha venido determinada por el juicio y la secuenciación de contenidos prevista por el docente en el momento en el que se ejerció la intervención práctica en el centro educativo.

Por último, cabe resaltar que el diseño y recursos intervinientes en las actividades propuestas se han ajustado a las instalaciones y equipamientos disponibles en el centro en el que se contextualiza la programación.

## 7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalá Velasco, N. *Educción en valores y estrategias de enseñanza*. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/proideac/files/2018/04/educacion-en-valores-y-estrategias-def.pdf>

Alcalá Velasco, N., García Somalo, C., Negrín Santos, J.M. y Correa Magdalena, F.J. (2012). *Métodos, técnicas y modelos de enseñanza*. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Recuperado de: [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos\\_de\\_ensenanza.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos_de_ensenanza.pdf)

Consejería de Educación y Universidades. *Guía de ayuda. Orientaciones para la evaluación*. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wp-content/uploads/sites/4/2015/10/Orientaciones-para-la-Evaluacion.pdf>

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio). Recuperado de: <http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2016-136-2395.pdf>

Hernández y García (1991,1997). *Estrategias de aprendizaje. El modelo NOTICE*. Psicología de la Instrucción. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de La Laguna. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/397729286/Estrategias-de-Aprendizaje-El-Modelo-NOTICE>

Instituto de Educación Secundaria [IES] Viera y Clavijo. (2019). *Normas de Organización y Funcionamiento [NOF]*. España: Autor. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/normas-de-organizacion-y-funcionamiento-nof/>

Instituto de Educación Secundaria [IES] Viera y Clavijo. (2019). *Programación General Anual [PGA]*. España: Autor. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/programacion-general-anual-pga/>

Instituto de Educación Secundaria [IES] Viera y Clavijo. (2019). *Proyecto educativo de centro [PEC]*. España: Autor. Recuperado de: [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/03/proyecto-educativo-pe-del-ies-viera-y-clavijo\\_2019-03-26.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2019/03/proyecto-educativo-pe-del-ies-viera-y-clavijo_2019-03-26.pdf)

Instituto de Educación Secundaria [IES] Viera y Clavijo. (2019). *Programación didáctica asignatura Economía 1º de Bachillerato. Curso 2018-2019*. España: Departamento de Economía. Recuperado de:

[http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2018/10/programacion\\_eco\\_2018-2019\\_bac1\\_eco.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/wp-content/uploads/sites/52/2018/10/programacion_eco_2018-2019_bac1_eco.pdf)

Martínez Argudo, J. (2019) *Oposiciones de secundaria 2019 y 2020*. Recuperado de: <http://www.econosublime.com/>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Quintero Ruiz, L.D. (2015). *Metodología*. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Consejería de Educación y Universidades. Gobierno de Canarias. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wp-content/uploads/sites/4/2015/10/Metodologias.pdf>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE) Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-37>



## 8.- ANEXOS

### 8.1.- Anexo I. Estándares de aprendizaje evaluables. Economía 1º Bachillerato

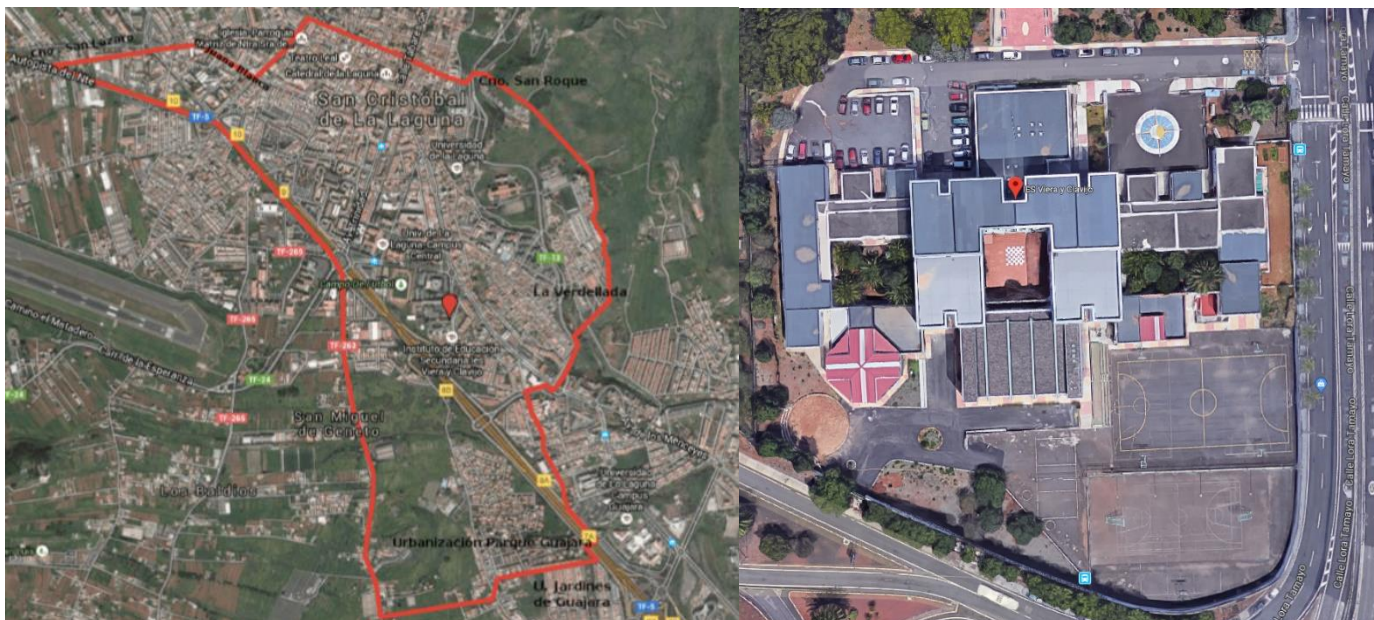
Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, los estándares de aprendizaje evaluables de una asignatura de Economía de 1º de Bachillerato son los enunciados a continuación:

1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
3. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
4. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
5. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
6. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
7. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
8. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
9. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
10. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
11. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
12. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
13. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
14. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
15. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
16. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.

17. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
18. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
19. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
20. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
21. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
22. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
23. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
24. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
25. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
26. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
27. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
28. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
29. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
30. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
31. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
32. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
33. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
34. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
35. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

36. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
37. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
38. Identifica los flujos comerciales internacionales.
39. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
40. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
41. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
42. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
43. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
44. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
45. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
46. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
47. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
48. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
49. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
50. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

## 8.2.- Anexo 2. Área de influencia e instalaciones del IES Viera y Clavijo.



### 8.3.- Anexo 3. Elementos de la tabla de secuenciación de la programación original

<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA Y LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>CRITERIO Nº 1 :</b> Explicar el conflicto económico básico de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas, y a partir de la observación de los problemas económicos de una sociedad, analizar y expresar una valoración crítica de cómo estos tratan de ser resueltos por parte de los diferentes sistemas económicos; y explicar el método científico empleado en la disciplina económica e identificar tanto las fases de la investigación como los modelos utilizados.			
<b>CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
<p>1. Reconocimiento del problema de la escasez económica: la elección, la asignación de recursos y la aparición del coste de oportunidad.</p> <p>2. Explicar las relaciones entre: actividad económica, necesidades, bienes y recursos</p> <p>3. Mecanismos de asignación de recursos: análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>4. Explicación del método científico en la ciencia económica. Uso de los modelos económicos. Distinción entre proposiciones económicas normativas y positivas.</p>	<p>1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>3. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>4. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>5. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>	<p><b>Producciones/Cuaderno de aula:</b> Análisis de ejemplos de toma de decisiones personales, familiares, sociales y políticas Análisis de situaciones económicas actuales del entorno internacional (comentario noticias, vídeos, artículos opinión, etc.). Debate grupo clase: ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos Ejercicios de clasificación y de relaciones entre conceptos económicos básicos Síntesis de características, ventajas e inconvenientes de los principales sistemas económicos. Ejercicios FPP análisis titulares periodísticos y extractos de textos propuestos.</p> <p><b>Prueba escrita:</b> Toma de decisiones económicas: elementos y ejemplos Conceptos y clasificación de conceptos económicos básicos Análisis de los elementos claves de los sistemas económicos: características, ventajas, inconvenientes y teorías de origen Ejercicios FPP.</p>	AA, CSC, SIEE

#### 8.4.- Anexo 4. Descripción de los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación recogidos en el currículo de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, establecidos por el Decreto 83/2016, de 4 de julio (BOC nº 136, de 15 de julio), son:

1. Explicar el conflicto económico básico de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas, y a partir de la observación de los problemas económicos de una sociedad, analizar y expresar una valoración crítica de cómo estos tratan de ser resueltos por parte de los diferentes sistemas económicos; y explicar el método científico empleado en la disciplina económica e identificar tanto las fases de la investigación como los modelos utilizados.
2. Analizar las características principales del proceso productivo y expresar los principales objetivos y funciones de las empresas en el mismo, utilizando referencias reales del entorno cercano y global para explicar la utilidad que se genera con la actividad empresarial e identificar sus efectos para la sociedad y la vida de las personas.
3. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo, distinguiendo y relacionando los conceptos de eficiencia técnica y eficiencia económica para, a partir de un supuesto dado, analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa, calcular y manejar datos sobre los costes y beneficios empresariales, así como representar gráficos relativos a dichos conceptos.
4. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios de uso cotidiano en función de distintas variables, utilizando diversas herramientas matemáticas y modelos económicos para su análisis.
5. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
6. Diferenciar y manejar las principales macromagnitudes económicas, a partir de la interpretación de datos y gráficos sobre dichas variables, analizando las relaciones existentes entre ellas así como su evolución en el tiempo y valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida de las personas.
7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de

datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

8. Analizar y explicar el funcionamiento del dinero y describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación, así como los efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía, explicando el funcionamiento del sistema financiero a través del conocimiento de las características de sus principales productos, mercados e instituciones.
9. Analizar los diferentes tipos de política monetaria e identificar el papel que el Banco Central Europeo tiene en la Unión Monetaria y su funcionamiento con la finalidad de reconocer la estructura de su política monetaria, sus objetivos e instrumentos.
10. Analizar los flujos comerciales entre dos economías, examinar y describir los mecanismos de cooperación e integración económica, haciendo especial referencia a la construcción de la Unión Europea; y analizar las causas y consecuencias de la globalización económica para así valorar el papel que los organismos internacionales tienen en su regulación.
11. Reflexionar sobre los efectos del crecimiento económico y las crisis cíclicas en la calidad de vida de las personas, el medioambiente y la distribución de la riqueza; y a partir del manejo de indicadores de crecimiento y de desarrollo económico, manifestar actitudes positivas hacia un desarrollo sostenible, a nivel local y mundial.
12. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en la Economía, identificando los principales instrumentos de política económica que utiliza con la finalidad de valorar las ventajas e inconvenientes de la intervención del sector público en la actividad económica.

## 8.5.- Anexo 5. Aspectos considerados en la evaluación excepcional

En la página 27 de la programación original se explica el método de evaluación de la asignatura. A grandes rasgos, se menciona que la calificación del alumnado será la resultante de realizar la media aritmética de cada una de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación. Sin embargo, indica que de forma excepcional dicha calificación final podrá calcularse sobre el 90%, de forma que el 10% restante se calculase sobre la base de los siguientes aspectos:

1. Actitud, participación y contribución positiva al desarrollo de las clases.
2. Respeto a las opiniones compañeras/os y normal del profesorado.
3. Atención e interés al seguimiento diario de la materia, en la autocorrección de actividades, en las explicaciones, etc.
4. La asistencia a clase en fechas de exámenes y/o evaluaciones.
5. La conservación ordenada de todos los apuntes y fotocopias trabajados en la materia.
6. Asistencia e interés mostrado en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares programadas.
7. Tiempo de acceso y participación en la plataforma EVAGD.



## 8.6.- Anexo 6. Índice de unidades y contenidos del manual de referencia

El alumnado de 1º Bachillerato del IES Viera y Clavijo utiliza el recurso didáctico “Economía.1º Bachillerato” de la editorial Edelvives. Realmente, el alumnado hace uso de dos manuales, uno mayoritariamente teórico y otro práctico, así como de la versión digital de los mismos.

La distribución entre unidades y contenidos es la siguiente:

1. La Economía y escasez: la necesidad de elegir.
  - 1.1.- La actividad económica
  - 1.2.- La economía como ciencia
  - 1.3.- Recursos escasos y necesidades ilimitadas
  - 1.4.- Los bienes
  - 1.5.- La necesidad de elegir y el coste de oportunidad
  
2. Los sistemas económicos.
  - 2.1.- Los problemas económicos básicos
  - 2.2.- La forma de afrontar los problemas económicos
  - 2.3.- Los sistemas económicos
  - 2.4.- Las doctrinas económicas
  
3. Factores productivos, agentes económicos y sectores.
  - 3.1.- Los factores productivos
  - 3.2.- Los agentes económicos
  - 3.3.- El flujo circular de la renta
  - 3.4.- Los sectores económicos
  
4. La empresa. Producción y costes.
  - 4.1.- La empresa y sus funciones
  - 4.2.- La producción y tecnología
  - 4.3.- La función de la producción
  - 4.4.- Los costes de producción
  - 4.5.- Ingresos, costes y beneficios
  
5. El mercado. Demanda y oferta.
  - 5.1.- La necesidad de intercambio de mercado
  - 5.2.- La demanda
  - 5.3.- La oferta
  - 5.4.- El equilibrio del mercado
  - 5.5.- Los fallos del mercado y la intervención del Estado

6. Modelos de competencia.
  - 6.1.- Tipos de mercado
  - 6.2.- La competencia perfecta
  - 6.3.- La competencia imperfecta
  - 6.4.- El monopolio
  - 6.5.- El oligopolio
  - 6.6.- La competencia monopolística
  
7. Macroeconomía y magnitudes macroeconómicas.
  - 7.1.- Macroeconomía y magnitudes macroeconómicas
  - 7.2.- La producción
  - 7.3.- La Renta Nacional
  - 7.4.- El PIB por el lado de la demanda: el gasto
  - 7.5.- La inflación
  - 7.6.- El desempleo
  - 7.7.- Los tipos de interés
  - 7.8.- La distribución de la renta: medición de la desigualdad
  - 7.9.- Las magnitudes macroeconómicas y el bienestar
  
8. El mercado de trabajo.
  - 8.1.- El mercado de trabajo
  - 8.2.- El desempleo
  - 8.3.- Políticas contra el desempleo
  
9. El dinero y el sistema financiero.
  - 9.1.- El dinero
  - 9.2.- El sistema financiero
  
10. El Banco Central. La política monetaria y la inflación.
  - 10.1.- El Eurosistema y el Banco Central Europeo
  - 10.2.- La política monetaria del Banco Central Europeo
  - 10.3.- El control de la inflación
  - 10.4.- El cálculo de la inflación
  
11. El comercio internacional y la globalización.
  - 11.1.- El comercio internacional
  - 11.2.- La teoría de la ventaja absoluta
  - 11.3.- La teoría de la ventaja comparativa
  - 11.4.- Proteccionismo y librecambismo
  - 11.5.- Las medidas proteccionistas
  - 11.6.- Las medidas librecambistas

11.7.- La globalización

**12.** La balanza de pagos. El mercado de divisas: El tipo de cambio.

12.1.- La balanza de pagos

12.2.- El mercado de divisas

12.3.- El tipo de cambio

**13.** El presupuesto del estado, los ciclos económicos y la política fiscal.

13.1.- El presupuesto político

13.2.- Los ingresos públicos

13.3.- Los ingresos de las Administraciones Públicas

13.4.- Los gastos de las Administraciones Públicas

13.5.- Una visión global de los gastos e ingresos del Estado

13.6.- La evolución del déficit público y de la deuda pública

13.7.- LA tendencia y los ciclos económicos

13.8.- ¿Por qué se producen los ciclos económicos?

**14.** El desarrollo sostenible: un desafío para los economistas del futuro.

14.1.- El crecimiento económico

14.2.- El desarrollo

14.3.- El subdesarrollo

14.4.- La pobreza

14.5.- La cooperación al desarrollo

14.6.- La consideración económica del medioambiente: el desarrollo sostenible

## 8.7.- Anexo 7. “El mercado de trabajo”. Información curricular pertinente.

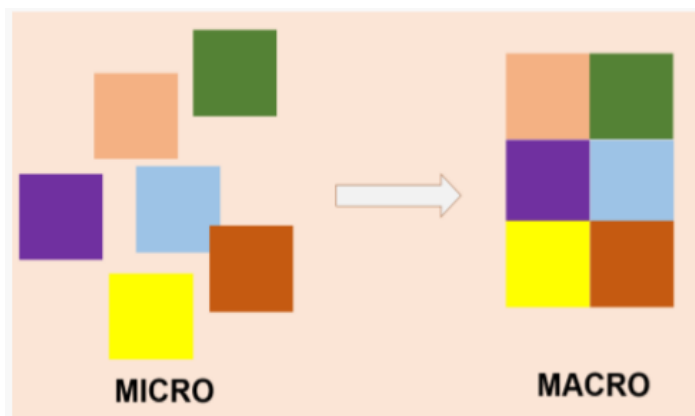
<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Valorar la estructura del mercado de trabajo y el papel que juega la educación y la formación en el acceso al empleo, analizando de forma especial el desempleo, mediante la interpretación de datos y gráficos, y estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</b></p> <p>El propósito de este criterio es evaluar si el alumnado explica la estructura del mercado de trabajo y valora la relación de la educación y la formación a lo largo de toda la vida con la probabilidad de obtener un empleo de calidad, reconociendo, al mismo tiempo, ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. Para ello, realiza sencillos trabajos de investigación de manera individual o grupal, interpretando datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo (cálculo y evolución de tasas de actividad, ocupación y desempleo por sectores, colectivos o áreas geográficas...), a partir del manejo en aplicaciones informáticas de diversa información de organismos oficiales como la EPA (Encuesta de Población Activa), datos sobre altas y bajas en la Seguridad Social, contrataciones realizadas, ofertas de empleo publicadas en prensa, páginas web como el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) o el SCE (Servicio Canario de Empleo), etc.</p> <p>Posteriormente, y en el contexto de la economía española, se verificará si el alumnado es capaz de identificar las distintas alternativas de políticas de empleo, tanto las que actúan sobre la oferta como sobre la demanda de trabajo, analizando los efectos macroeconómicos de estas políticas fiscales sobre el desempleo y la inflación, para lo que utiliza razonamientos de reacciones en cadena entre las variables macroeconómicas e interpreta datos y gráficos de la evolución de ambas variables.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LA MACROECONOMÍA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>28, 29, 30, 31.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis del mercado de trabajo y las variables que intervienen en él.</li> <li>2. El desempleo como problema económico y social: tipos y causas que lo provocan.</li> <li>3. Vínculos entre la inflación y el desempleo: políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</li> </ol>		

8.8.- Anexo 8. Técnicas metodológicas aplicadas a la unidad “El mercado de trabajo”

**!!! IMPORTANTE !!!**

- 1) ¿Qué es el **desempleo**? (pág. 102 y diapositiva)
- 2) ¿Cuáles son las **consecuencias** del desempleo en la sociedad y en la vida personal? (pág. 102 y diapositiva)
- 3) ¿Qué **tipos** de **población** hay?, ¿Qué **características** tiene cada una de esas poblaciones? (pág. 102 y diapositiva)
- 4) ¿Qué mide la **tasa** de **actividad**?, ¿y la tasa de **paro**?, ¿y la tasa de **ocupación**? **NO DE EMPLEO** (pág. 102/103 y diapositiva)
- 5) ¿Cómo se **interpretan** los resultados de las tasas? (pág. 103, 114 y diapositiva) + pág. 93 ej. 1 (libro rosa).

Guion de estudios



Imágenes para explicación de conceptos

**Consecuencias DESEMPLEO**

**Si hay desempleo...**

Ingresos	Producción	Nivel de vida
Renta	Empleo	Satisfacción necesidades
Poder adquisitivo	Pobreza	Bienestar
Consumo	Desigualdad	

Palabras clave



Interpretación de viñetas



Diagramas de referencia

## Desempleo **ESTACIONAL**

Se repite a lo largo de los años en las mismas estaciones.

Es un tipo de desempleo **predecible**.

**Causa:** trabajos propios de cada estación.

**Duración:** Periódica.

**Solución:** diversificar estructura económica.



## Desempleo **FRICCIONAL**

Formado por personas que, tras haber perdido un trabajo, buscan otro.

**Causa:** dinamismo mercado trabajo.

**Duración:** Corta.

**Solución:** mejorar intermediarios y contratos de trabajo.



## 8.9.- Anexo 9. Materiales relacionados con la actividad 1

### **MICRO ACTIVIDAD: Competición**

Determina si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

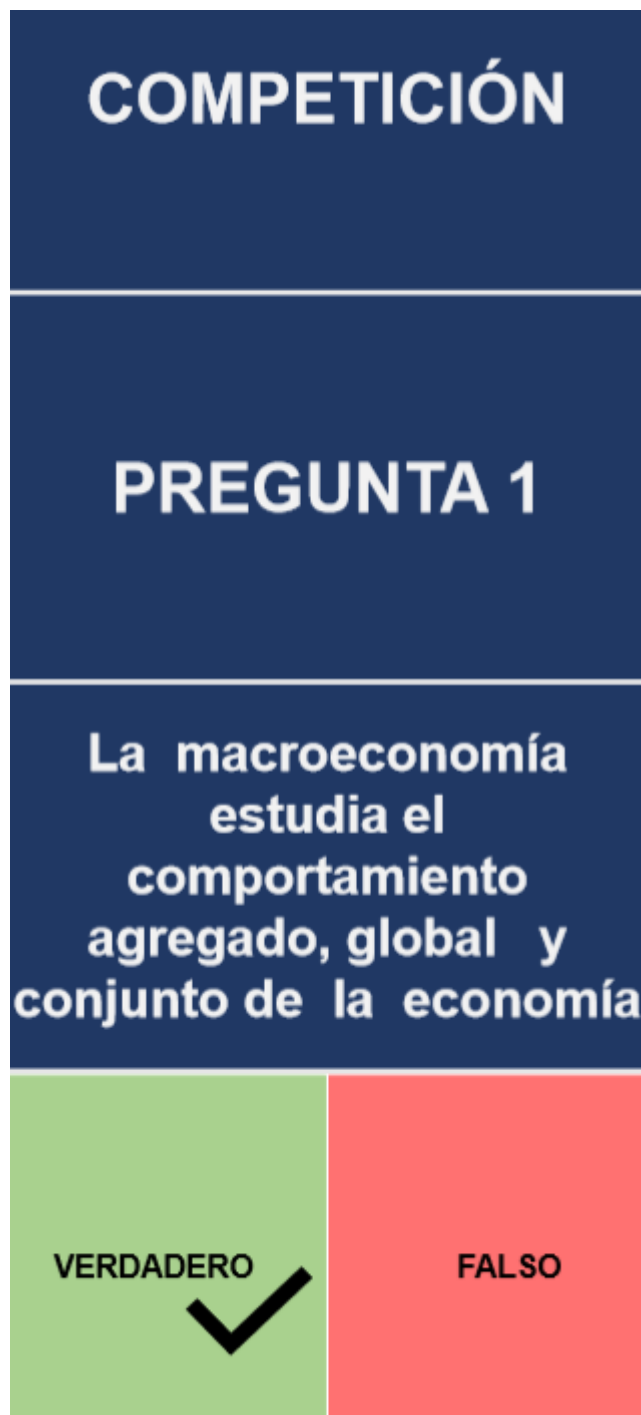
1. La macroeconomía estudia el comportamiento agregado, global y conjunto de la economía.
2. Las principales magnitudes de la macroeconomía son la producción, los precios y las facturas.
3. Si aumenta el desempleo se reduce la renta de las familias y se incrementa su consumo.
4. Si aumenta la producción se reduce el desempleo y aumenta el poder adquisitivo.
5. Si la inflación está descontrolada se reduce el poder adquisitivo y la incertidumbre.

Soluciones:

1. V
2. F
3. F
4. V
5. F



Formato de preguntas de competición en el aula:



The image shows a vertical stack of four rectangular boxes. The top box is dark blue with the word 'COMPETICIÓN' in white, bold, uppercase letters. The second box is also dark blue with 'PREGUNTA 1' in white, bold, uppercase letters. The third box is dark blue with the text 'La macroeconomía estudia el comportamiento agregado, global y conjunto de la economía' in white, bold, uppercase letters. The bottom section consists of two colored boxes: a green box on the left with the word 'VERDADERO' in black, uppercase letters and a large black checkmark below it, and a red box on the right with the word 'FALSO' in black, uppercase letters.

**COMPETICIÓN**

**PREGUNTA 1**

**La macroeconomía  
estudia el  
comportamiento  
agregado, global y  
conjunto de la economía**

**VERDADERO** ✓

**FALSO**

### **MICRO ACTIVIDAD: Microeconomía vs Macroeconomía**

Clasifica los siguientes titulares de prensa según se traten de noticias microeconómicas o macroeconómicas:

1. El pasado 23 de agosto los productores frutihortícolas regalaron 10 toneladas de peras y manzanas.
2. El caos organizativo impide conocer la eficacia de las políticas de empleo.
3. El salario mínimo interprofesional en España ha ascendido hasta 900€/mes.
4. El Mobile World Congress, gran cita anual de la telefonía, abrió este lunes en Barcelona.
5. El PIB de Italia se redujo en un 0,4% en el 2014.
6. El sector de la inteligencia artificial será el motor económico del futuro.
7. Las empresas dedicadas al sector hotelero han visto incrementada su demanda.
8. Hacienda: 'Los nuevos incentivos fiscales beneficiarán a todas las empresas.
9. Ryanair vuelve a subir sus tarifas tras ganar 452 millones este semestre.
10. EEUU acelera la creación de empleo y la tasa de paro se desinfla al 5,5%.

Solución:

**Microeconomía:**

1. El pasado 23 de agosto los productores frutihortícolas regalaron 10 toneladas de peras y manzanas.
2. El Mobile World Congress, gran cita anual de la telefonía, abrió este lunes en Barcelona.
3. Las empresas dedicadas al sector hotelero han visto incrementada su demanda.
4. Ryanair vuelve a subir sus tarifas tras ganar 452 millones este semestre.

**Macroeconomía**

1. El caos organizativo impide conocer la eficacia de las políticas de empleo.
2. El salario mínimo interprofesional en España ha ascendido hasta 900€/mes.
3. El PIB de Italia se redujo en un 0,4% en el 2014.
4. Hacienda: 'Los nuevos incentivos fiscales beneficiarán a todas las empresas.
5. EEUU acelera la creación de empleo y la tasa de paro se desinfla al 5,5%.
6. El sector de la inteligencia artificial será el motor económico del futuro.

## 8.10.- Anexo 10. Instrucciones de la actividad 2

Dado que las instrucciones detalladas de la actividad ascienden a un alto número de páginas, se exponen, simplemente, las iniciales y finales:

# INSTRUCCIONES PARA LA ACT. TASAS DE DESEMPLEO

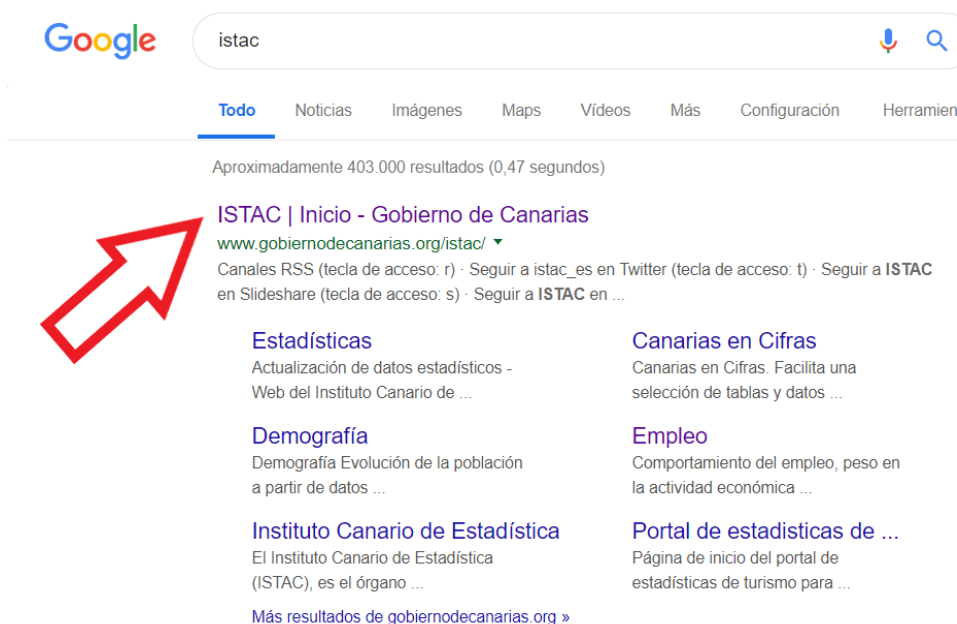
Esta actividad consiste en **buscar, calcular e interpretar** unas tasas de desempleo con datos reales del mercado de trabajo de Canarias.

¿Qué debe contener la actividad para ser evaluada correctamente?

1. Hoja Excel.
2. Datos absolutos de población activa y población desempleada.
3. Cálculo de las tasas de desempleo.
4. Gráfico
5. Interpretación

### Pasos:

- 1) **Entrar en la página web del ISTAC (Instituto Canario de Estadística)**



Google istac

Todo Noticias Imágenes Maps Vídeos Más Configuración Herramientas

Aproximadamente 403.000 resultados (0,47 segundos)

**ISTAC | Inicio - Gobierno de Canarias**  
[www.gobiernodecanarias.org/istac/](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/)  
Canales RSS (tecla de acceso: r) - Seguir a istac\_es en Twitter (tecla de acceso: t) - Seguir a ISTAC en Slideshare (tecla de acceso: s) - Seguir a ISTAC en ...

**Estadísticas**  
Actualización de datos estadísticos - Web del Instituto Canario de ...

**Demografía**  
Demografía Evolución de la población a partir de datos ...

**Instituto Canario de Estadística**  
El Instituto Canario de Estadística (ISTAC), es el órgano ...  
[Más resultados de gobiernodecanarias.org »](#)

**Canarias en Cifras**  
Canarias en Cifras. Facilita una selección de tablas y datos ...

**Empleo**  
Comportamiento del empleo, peso en la actividad económica ...

**Portal de estadísticas de ...**  
Página de inicio del portal de estadísticas de turismo para ...

**¡ULTIMO PASO! Escribir la interpretación de las tasas de desempleo que hemos calculado.\*\*Para poder escribir mejor, vuelvan a pulsar “Insertar” y luego texto. De esta manera podrán insertar un CUADRO DE TEXTO, tal y como se ve en la imagen**

	1T2018	1T2019
Tasa de desempleo	20,62%	21,03%

**Tasa de desempleo (%)**

**Interpretación:**

¿Qué mide la tasa de desempleo?  
 ¿Qué interpretación se hace de cada uno de los trimestres?  
 ¿Qué se puede comentar de la evolución desde 2018 a 2019?

La tasa de paro mide el porcentaje (%) de población desempleada con respecto a la población activa, es decir, mide el porcentaje de población en edad laboral que busca trabajo y no lo encuentra.

En este caso, se estudia la tasa de desempleo de Canarias durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2018 y del año 2019.

En 2018, por cada 100 personas activas, hubo 20,62 personas que buscaban empleo y no lo encontraban.  
 En 2019, por cada 100 personas activas, hubo 21,03 personas que buscaban empleo y no lo encontraban.

En conclusión, la tasa de desempleo en Canarias durante el primer trimestre del año de 2019 (enero, febrero y marzo) aumentó con respecto al mismo período en 2018.

**Interpretación:**

- ¿Qué mide la tasa de desempleo?
- ¿Qué interpretación se hace de cada uno de los trimestres?
- ¿Qué se puede comentar de la evolución desde 2018 a 2019?

La tasa de paro mide el porcentaje (%) de población desempleada con respecto a la población activa, es decir, mide el porcentaje de población en edad laboral que busca trabajo y no lo encuentra.

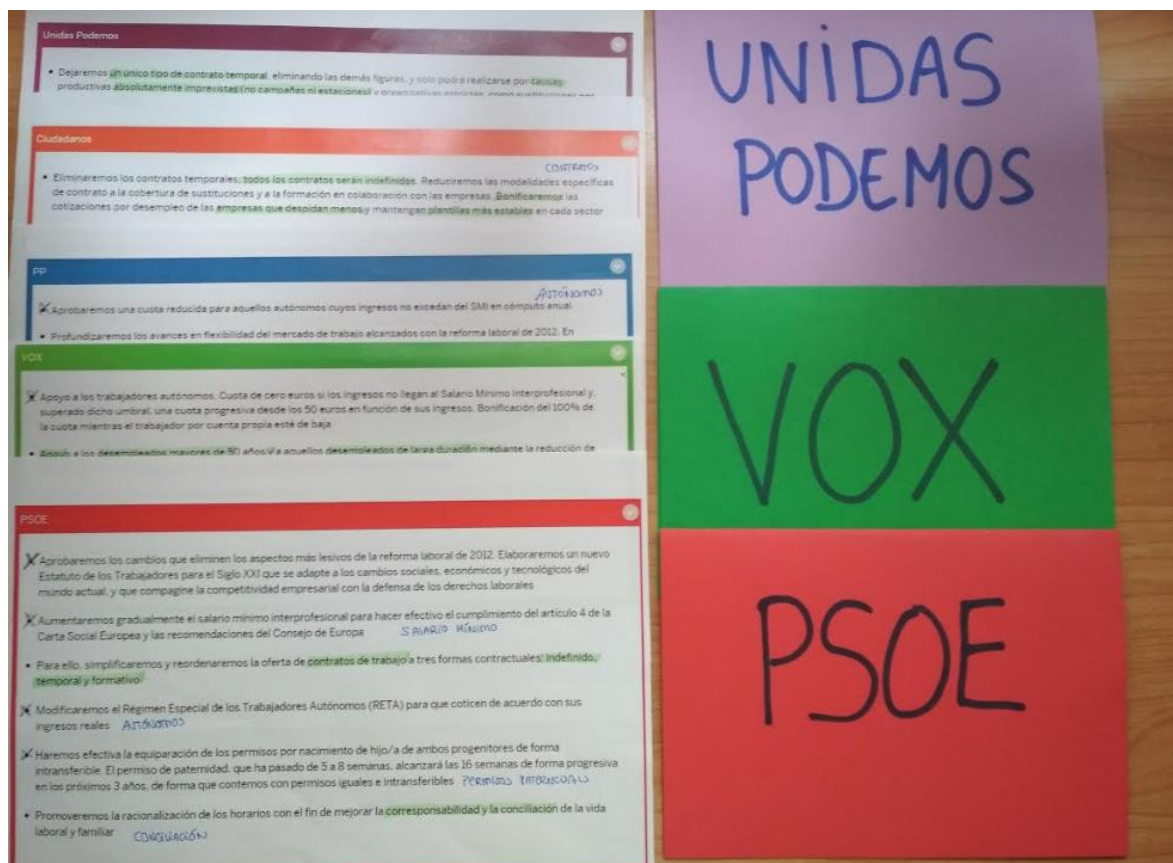
En este caso, se estudia la tasa de desempleo de Canarias durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2018 y del año 2019.

En 2018, por cada 100 personas activas, hubo 20,62 personas que buscaban empleo y no lo encontraban.  
 En 2019, por cada 100 personas activas, hubo 21,03 personas que buscaban empleo y no lo encontraban.

En conclusión, la tasa de desempleo en Canarias durante el primer trimestre del año de 2019 (enero, febrero y marzo) aumentó con respecto al mismo período en 2018.

### 8.11.- Anexo 11. Batería de preguntas para actividad 3

- ¿Es mejor un modelo único de contrato?
- ¿Qué implica prologar la vida laboral?, ¿Qué poblaciones, de las estudiadas, aumentarían?
- ¿A quién beneficia principalmente la estabilidad en el empleo?, ¿Por qué?
- ¿Por qué se hace especial mención a los jóvenes?, ¿Y a las mujeres?
- ¿Qué características presentan, laboralmente hablando, los mayores de 55?
- ¿Son más adecuados los contratos temporales para los empleos estacionales?
- ¿Qué se entiende por empleos feminizados?
- ¿Cuál es el futuro del mercado laboral?
- ¿La automatización, mecanización y robótica futura se traducirá en un aumento del desempleo?
- ¿Cuáles podrían ser los empleos del futuro?, ¿Cómo podríamos formarnos para ello?
- ¿Qué es más sencillo de mecanizar y sustituir: el trabajo cualificado o el manual?
- ¿Son más partidarios de políticas activas o pasivas para paliar el desempleo?
- Otras.



## 8.12.- Anexo 12. Modelos de exámenes

Control 3ª evaluación Economía 1º Bachillerato				CALIFICACIÓN
Unidad: El mercado de trabajo	Curso 2018/19	Grupo 1ºH Bach	Fecha: 23/05/2019	
Nombre y apellidos:				

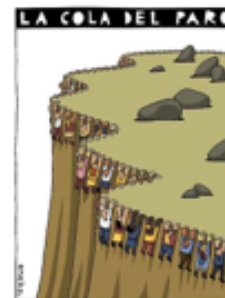
- 1) ¿Cuál es la **diferencia** entre la población **ocupada** y la población **activa**? (1 ~~pt~~)
- 2) Asocia las siguientes frases a uno de los distintos tipos de desempleo o políticas existentes: (1 ~~pt~~)

FRASE	TIPO DE DESEMPLEO
Marta trabaja en otoño en una fábrica de turrones y el resto del año no trabaja.	
El paro ha aumentado debido a la fase de recesión económica.	
Juan ha dejado su trabajo para buscar un nuevo empleo en su nuevo lugar de residencia.	
Los cambios tecnológicos han transformado el sector generando un mayor número de parados no cualificados.	
La campaña navideña es el motivo de la reducción de la tasa de paro durante el trimestre.	
Es el tipo de desempleo más grave socialmente.	
FRASE	POLÍTICA <u>ACTIVA</u> / PASIVA
Fomentar la estabilidad laboral a través del impulso de la contratación indefinida.	
Promover la existencia de empresas de intermediación como ETT.	
Cobrar una ayuda económica mientras se está en desempleo.	
Proporcionar un programa de formación para personas desempleadas.	
Quienes trabajan en la vendimia reciben un subsidio en los meses de inactividad.	

- 3) ¿Cuáles son las características del **desempleo cíclico**?, ¿Cuáles son sus **causas**?, ¿Qué **políticas** pueden implementarse para solucionarlo? (2 ~~pts~~)

- 4) **Consecuencias del desempleo:**

- a) ¿Cuáles son las consecuencias del desempleo? (**Cadena lógica**). (1'5 ~~pts~~)
- b) Interpreta la imagen de la derecha. Relaciona con el apartado anterior. (0,5 ~~pts~~)



- 5) Observa la tabla y responde a las siguientes preguntas: (4 ~~pts~~)

- a) ¿Qué **mide** la tasa de desempleo? (general)
- b) ¿Cuál es su **fórmula**? (teórica)
- c) ¿Qué **características** tienen las **poblaciones** utilizadas en esa fórmula?
- d) **Interpreta** las tasas de paro de 2017 y 2018 en los **menores de 25 años**.
- e) ¿Por qué es interesante el estudio del colectivo **'menores de 25 años'** en materia de desempleo? Justifica según las **características** del colectivo.
- f) ¿De dónde se han obtenido los datos?, ¿Qué puedes decir de esa **fuentes de información**?

EPA - Canarias: Paro		
	2018	2017
Tasa de desempleo (EPA)	20,0%	22,0%
Tasa de desempleo hombres (EPA)	19,2%	20,0%
Tasa de desempleo mujeres (EPA)	20,9%	24,3%
Paro menores de 25 años	37,3%	43,7%

Control 3ª evaluación Economía 1º Bachillerato				CALIFICACIÓN
Unidad: El mercado de trabajo	Curso 2018/19	Grupo 1ºH Bach	Fecha: 23/05/2019	
Nombre y apellidos:				

1) ¿Cuál es la **diferencia** entre la población **desempleada** y la población **inactiva**? (1 **pto.**)

2) Asocia las siguientes frases a uno de los distintos tipos de desempleo o políticas existentes: (1 **pto.**)

FRASE	TIPO DE DESEMPLEO
Marta trabaja en otoño en una fábrica de turrones y el resto del año no trabaja.	
Juan ha dejado su trabajo en busca de otro con mejores condiciones laborales.	
Antonio ha dejado su trabajo para cursar un grado en Biología.	
La crisis económica ha propiciado el aumento de las tasas de desempleo.	
Después del verano es necesario prescindir de un gran número de socorristas.	
Es el tipo de desempleo más grave socialmente.	
FRASE	POLÍTICA <u>ACTIVA</u> / PASIVA
Proporcionar un programa de formación para personas desempleadas.	
Promover la existencia de empresas de intermediación como ETT.	
Cobrar una ayuda económica mientras se está en desempleo.	
Quienes trabajan en la vendimia reciben un subsidio en los meses de inactividad.	
Fomentar la flexibilidad de contratación a través del impulso de contratos temporales.	

3) ¿Cuáles son las características del **desempleo estructural**?, ¿Cuáles son sus **causas**?, ¿Qué **políticas** pueden implementarse para solucionarlo? (2 **ptos.**)

4) **Consecuencias del desempleo:**

- c) ¿Cuáles son las consecuencias del desempleo? (**Cadena lógica**). (1'5 **ptos.**)  
d) Interpreta la imagen de la derecha. Relaciona con el apartado anterior. (0,5 **ptos.**)



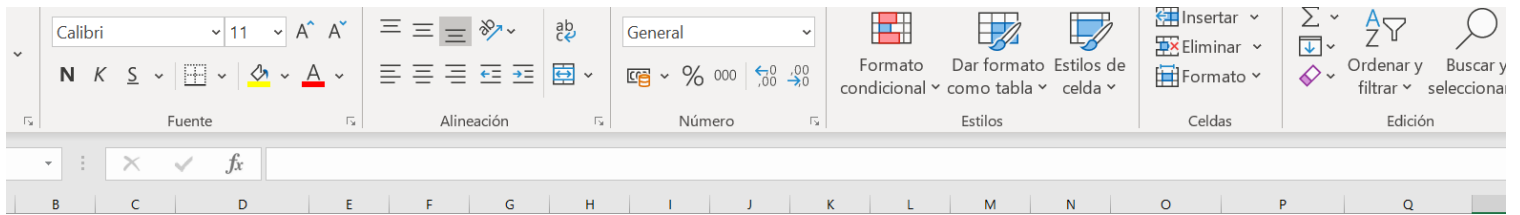
5) Observa la tabla y responde a las siguientes preguntas: (4 **ptos.**)

- a) ¿Qué **mide** la tasa de ocupación? (general)  
b) ¿Cuál es su **fórmula**? (teórica)  
c) ¿Qué **características** tienen las **poblaciones** utilizadas en esa fórmula?  
d) **Interpreta** las tasas de ocupación del **1º trimestre** de 2018 y 2019 en las **mujeres**.  
e) ¿Por qué es interesante el estudio del colectivo **"mujeres"**? Justifica según las **características** del colectivo.  
f) ¿De dónde se han obtenido los datos?, ¿Qué puedes decir de esa **fuentes** de **información**?

	EPA - Canarias: Tasa Ocupación	
	2018 T1	2019 T1
<b>TOTAL</b>	47,86%	47,41%
<b>Hombres</b>	52,78%	51,68%
<b>Mujeres</b>	42,69%	43,26%



### 8.13.- Anexo 13. Hoja de cálculo de calificaciones



		OBSERVACIÓN (20%)	ACTIVIDADES CLASE (40%)									EXAMEN (40%)	EXAMEN (10)	NOTA FINAL	
			Intro Macroeconomía			Desempleo		ISTAC							
			Pildora	Micro vs Macro	Competición	Act. Libro (tasas + interpretación)	Cartel debate	Cálculo tasa	Gráfico	Interpretación	Formato	Seguimiento instrucciones			
Equipo 1	1														
	2														
	3														
	4														
	5														